

Banco de Valencia, S.A.

Informe Especial Requerido por la O.M.
de 30 de septiembre de 1992

INFORME ESPECIAL DE ACTUALIZACIÓN DE SALVEDAD

A los Administradores de Banco de Valencia, S.A. para su remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

Habiendo sido auditadas las cuentas anuales individuales de Banco de Valencia, S.A. (*en adelante, "el Banco"*) y las cuentas anuales consolidadas de Banco de Valencia, S.A. y Sociedades Dependientes (*en adelante, "el Grupo"*) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, emitimos los correspondientes informes de auditoría con fecha 28 de febrero de 2012, en los que se expresaba nuestra opinión que incorporaba las siguientes salvedades:

- Para las cuentas anuales individuales: *"Según se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, con fecha 21 de noviembre de 2011, la Comisión Ejecutiva de Banco de España acordó la sustitución provisional del Órgano de Administración de Banco de Valencia, S.A. y la designación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) como su Administrador provisional, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 7 Real Decreto-ley 9/2009 y en el Título III de la Ley 26/1988, de 29 de julio. Dicho acuerdo se mantendrá hasta que se adopten las medidas que se concreten en el plan de reestructuración a que se refiere el apartado 3 del artículo 7 del mencionado Real Decreto-ley. Este plan de reestructuración, que está siendo elaborado por el FROB, no contempla, a la fecha de este informe, los efectos que, en su caso, se derivarían para el Banco y el Grupo de las actuaciones que puedan llevarse a efecto en el futuro, por lo que no disponemos de la información suficiente para llegar a la conclusión de si, en los próximos ejercicios, se generarán bases imponibles positivas que permitan la recuperación de los activos fiscales diferidos que, por importe de 578 millones de euros, aproximadamente, figuran registrados en el balance al 31 de diciembre de 2011 adjunto."*
- Para las cuentas anuales consolidadas: *"Según se indica en la Nota 1 de la memoria consolidada adjunta, con fecha 21 de noviembre de 2011, la Comisión Ejecutiva de Banco de España acordó la sustitución provisional del Órgano de Administración de Banco de Valencia, S.A. y la designación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) como su Administrador provisional, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 7 Real Decreto-ley 9/2009 y en el Título III de la Ley 26/1988, de 29 de julio. Dicho acuerdo se mantendrá hasta que se adopten las medidas que se concreten en el plan de reestructuración a que se refiere el apartado 3 del artículo 7 del mencionado Real Decreto-ley. Este plan de reestructuración, que está siendo elaborado por el FROB, no contempla, a la fecha de este informe, los efectos que, en su caso, se derivarían para el Banco y el Grupo de las actuaciones que puedan llevarse a efecto en el futuro, por lo que no disponemos de la información suficiente para llegar a la conclusión de si, en los próximos ejercicios, se generarán bases*

imponibles positivas que permitan la recuperación de los activos fiscales diferidos que, por importe de 560 millones de euros, aproximadamente, figuran registrados en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 adjunto.”

De acuerdo con su solicitud, hemos analizado la información exclusivamente referida a la situación actualizada de las citadas salvedades, en nuestra condición de auditores de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, y su incidencia en los estados financieros semestrales consolidados resumidos del Grupo Banco de Valencia correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2012 (*en adelante, “los estados financieros semestrales”*), que se adjuntan como Anexo II a este informe y que han sido formulados por el Consejo de Administración del Banco el 2 de agosto de 2012, según lo requiere la O.M. de 30 de septiembre de 1992 y la Circular 1/2008, de 30 de enero, sobre información periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados relativa a los informes financieros semestrales, las declaraciones de gestión intermedias y, en su caso, los informes financieros trimestrales.

Adjuntamos como Anexo I al presente Informe la Carta de Manifestaciones de los Administradores, en la que se informa de la situación actualizada al cierre del semestre de 2012 de las salvedades incluidas en los informes de auditoría del ejercicio precedente.

Nuestro análisis se ha limitado a analizar la situación de las salvedades y se ha realizado de acuerdo con la Norma Técnica establecida al efecto aprobada por Resolución de fecha 28 de julio de 1994 que debido a su alcance, sustancialmente menor que el de una auditoría de cuentas o una revisión limitada, no permite expresar una opinión o conclusión sobre la corrección del resto de la información semestral ni asegurar que, de haberse aplicado procedimientos de auditoría o revisión complementarios, no hubiésemos podido identificar otros asuntos significativos para llevar a su consideración. Por este motivo, no expresamos una opinión o conclusión sobre la información financiera adjunta correspondiente al primer semestre de 2012.

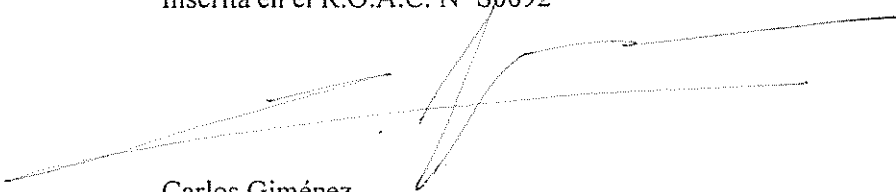
Tal y como se indica en los estados financieros semestrales adjuntos y en la carta de manifestaciones de los Administradores, que se acompaña como Anexo I, el Banco considera que siguen manteniéndose las condiciones que justifican el registro de los activos fiscales diferidos. En relación a la situación actualizada de las salvedades, entendemos que las mismas continúan siendo aplicables y no resultan subsanables a la fecha actual, ya que vienen impuestas al Banco por las circunstancias tan peculiares y excepcionales de las medidas tomadas por distintos Organismos y Administraciones relacionadas con la reestructuración del Sistema Financiero Español (así como con el éxito de las operaciones alternativas que los Administradores del Banco están analizando), siendo algunas de las más significativas las relacionadas con los Reales Decretos 2/2012 y 18/2012 y las Pruebas de Resistencia, cuyas explicaciones detalladas y su potencial impacto en el Banco se encuentran descritos en la carta de manifestación de los Administradores incluida como Anexo I a este informe.

En consecuencia, consideramos que las limitaciones al alcance a las que se hace referencia al comienzo de este Informe Especial continúan siendo aplicables pero no resultan subsanables por parte de Banco de Valencia, S.A. en la fecha actual, y le vienen impuestas por las circunstancias y aprobaciones necesarias por parte de distintos Organismos y Administraciones, relacionadas con la reestructuración del actual Sistema Financiero Español y con el éxito de las operaciones alternativas que los Administradores del Banco están analizando.

Por la propia naturaleza de las salvedades mencionadas anteriormente, no es posible determinar los efectos de las mismas ni en los resultados ni en los fondos propios individuales y consolidados del Banco a 30 de junio de 2012.

Este informe especial ha sido preparado exclusivamente en cumplimiento de lo establecido en la O.M. de 30 de septiembre de 1992 para el uso exclusivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y no debe ser usado para ningún otro propósito.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Carlos Giménez

3 de agosto de 2012



ANEXO I: CARTA DE MANIFESTACIONES DEL ADMINISTRADOR PROVISIONAL

Deloitte, S.L.
Avenida de Aragón 30
Edificio Europa
46021 Valencia

3 de agosto de 2012

Señores:

En los informes de auditoría de las cuentas anuales individuales de Banco de Valencia, S.A. (en adelante, "el Banco") y consolidadas de Banco de Valencia, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante, "el Grupo") correspondientes al ejercicio 2011, emitidos por ustedes en fecha 28 de febrero de 2012, se hacía constar la existencia de sendas salvedades de auditoría con los siguientes literales:

Cuentas anuales individuales

"Según se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, con fecha 21 de noviembre de 2011, la Comisión Ejecutiva de Banco de España acordó la sustitución provisional del Órgano de Administración de Banco de Valencia, S.A. y la designación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) como su Administrador Provisional, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 7 Real Decreto-ley 9/2009 y en el Título III de la Ley 26/1988, de 29 de julio. Dicho acuerdo se mantendrá hasta que se adopten las medidas que se concreten en el plan de reestructuración a que se refiere el apartado 3 del artículo 7 del mencionado Real Decreto-ley. Este plan de reestructuración, que está siendo elaborado por el FROB, no contempla, a la fecha de este informe, los efectos que, en su caso, se derivarían para el Banco y el Grupo de las actuaciones que puedan llevarse a efecto en el futuro, por lo que no disponemos de la información suficiente para llegar a la conclusión de si, en los próximos ejercicios, se generarán bases imponibles positivas que permitan la recuperación de los activos fiscales diferidos que, por importe de 578 millones de euros, aproximadamente, figuran registrados en el balance al 31 de diciembre de 2011 adjunto."

Cuentas anuales consolidadas

"Según se indica en la Nota 1 de la memoria consolidada adjunta, con fecha 21 de noviembre de 2011, la Comisión Ejecutiva de Banco de España acordó la sustitución provisional del Órgano de Administración de Banco de Valencia, S.A. y la designación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) como su Administrador provisional, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 7 Real Decreto-ley 9/2009 y en el Título III de la Ley 26/1988, de 29 de julio. Dicho acuerdo se mantendrá hasta que se adopten las medidas que se concreten en el plan de reestructuración a que se refiere el apartado 3 del artículo 7 del mencionado Real Decreto-ley. Este plan de reestructuración, que está siendo elaborado por el FROB, no contempla, a la fecha de este informe, los efectos que, en su caso, se derivarían para el Banco y el Grupo de las actuaciones que puedan llevarse a efecto en el futuro, por lo que no disponemos de la información suficiente para llegar a la conclusión de si, en los próximos ejercicios, se generarán bases imponibles positivas que permitan la recuperación de los activos fiscales diferidos que, por importe de 560 millones de euros, aproximadamente, figuran registrados en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 adjunto."

Con la finalidad de informar sobre la evolución de las citadas salvedades, manifestamos lo siguiente:

Entendemos, que las salvedades descritas en los respectivos informes de auditoría continúan siendo aplicables y no resultan subsanables a la fecha actual, ya que le vienen impuestas al Banco por las circunstancias tan peculiares y excepcionales de las medidas tomadas por distintos Organismos y Administraciones relacionadas con la restructuración del Sistema Financiero Español, algunas de las más significativas se resumen a continuación:

1.- Reales Decretos 2/2012 y 18/2012

Ante los problemas de confianza en el sector financiero y la persistencia en la restricción del crédito, motivado fundamentalmente por la exposición del sector a los activos inmobiliarios, el Gobierno de España ha diseñado una estrategia integral de reforma con el objeto de lograr el saneamiento de los balances de las entidades de crédito, afectados negativamente por el deterioro (*impairment*) de los activos vinculados al sector inmobiliario, en un proceso transparente, en grado tal que se recupere la credibilidad y confianza en el sistema español.

Para conseguir este objetivo el Gobierno ha promulgado dos Reales Decretos-Ley: R.D.L. 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero y R.D.L. 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero.

Los tres ejes centrales en los que impactan los R.D.L. antes indicados son:

- a) Saneamiento del riesgo, a través del incremento de las coberturas en la exposición al crédito inmobiliario, articulándose un nuevo esquema de cobertura para todas las financiaciones o activos adjudicados relacionados con el sector inmobiliario.
- b) Capitalización de las entidades, mediante la constitución de un "buffer" de capital principal, adicional al requisito de solvencia vigente hasta el momento, para la cobertura adicional de la financiación de los activos adjudicados relacionados con el suelo y las promociones no finalizadas.
- c) Desconsolidación del negocio inmobiliario, de los balances de las entidades financieras, incentivando la constitución de sociedades de gestión inmobiliaria y la transferencia a la misma de los activos adjudicados.

Los plazos para el cumplimiento de las medidas contenidas en los R.D.L. están supeditados a la realización de procesos de integración por parte de las entidades financieras y en los que se establecen como fechas clave el 31 de diciembre de 2012 para el cumplimiento de los requisitos en entidades que no se hayan fusionado y 12 meses después de la fecha de aprobación del plan de integración para las entidades fusionadas. Adicionalmente, para asegurar el cumplimiento de los nuevos requisitos las entidades de crédito deben haber presentado al Banco de España para su aprobación, y con fecha límite del pasado 11 de junio, un plan en el que se detallen las medidas previstas.

Para llevar a cabo todo el proceso de integración, las entidades pueden solicitar ayuda al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y deben cumplir una serie de requisitos para poder acogerse a ampliaciones de plazos.



2.- Pruebas de resistencia

El Consejo de Ministros, en su Resolución de 11 de mayo de 2012, encomendó al Ministerio de Economía y Competitividad que encargara un análisis externo de carácter agregado para evaluar la resistencia del sector bancario español ante un severo deterioro adicional de la economía.

En consecuencia, el Ministerio de Economía y Competitividad y el Banco de España acordaron el 21 de mayo la contratación de dos evaluadores independientes para realizar una valoración de los balances del sistema bancario español, con el objetivo de incrementar la transparencia del sector y despejar definitivamente las dudas acerca de la valoración de los activos bancarios en España.

Este proyecto de pruebas de resistencia consta de dos partes. Una primera, consistente en la evaluación general y agregada de los balances bancarios en España y de su capacidad de resistencia ante un escenario adverso, cuyo resultado ya se dio a conocer por el Banco de España el pasado 21 de junio.

La otra parte fundamental del proyecto consiste en realizar un contraste de los procedimientos de estimación y anotación del deterioro de los activos bancarios de cada grupo bancario. Para ello se está realizando actualmente un trabajo de campo sobre estos aspectos en las entidades españolas, que incluye un análisis completo de *due diligence* y un análisis individualizado de las carteras de los bancos, con el fin de que los organismos reguladores puedan decidir las necesidades de capital de cada entidad, basada en los perfiles de riesgo de cada una de ellas.

En principio está previsto que el resultado de esta evaluación individualizada se publique a finales del próximo mes de septiembre. En dicho momento, las entidades tendrán que preparar para su aprobación, planes de recapitalización en los que se indique cómo van a subsanar las necesidades de capital identificadas. A mediados de octubre, estos planes se someterán a la evaluación del Banco de España y de la Comisión Europea, en colaboración con el Banco Central Europeo.

En consecuencia, consideramos que las mismas manifestaciones que hemos realizado en nuestras cuentas anuales al 31 de diciembre de 2011 continúan siendo aplicables ya que se sigue cumpliendo lo establecido en la normativa contable para proceder con el registro de los activos fiscales diferidos. Adicionalmente, entendemos que las limitaciones al alcance a las que se hace referencia al comienzo de esta carta también continúan siendo aplicables pero no resultan subsanables, y nos vienen impuestas por las circunstancias y aprobaciones necesarias por parte de distintos Organismos y Administraciones, relacionadas con la reestructuración del actual Sistema Financiero Español y con el éxito de las operaciones alternativas que los Administradores del Banco están analizando.

Atentamente,

El Administrador Provisional
Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

Fdo.Dº. José Antonio Iturriaga

Fdo. Dº. Margarita Reyes Medina

ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS SEMESTRALES CONSOLIDADOS RESUMIDOS DEL GRUPO BANCO DE VALENCIA CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 JUNIO DE 2012

**Banco de Valencia, S.A. y
Sociedades que integran
el Grupo Banco de
Valencia**

Estados Financieros Semestrales
Consolidados Resumidos y Notas
Explicativas a los mismos al
30 de junio de 2012

**BANCO DE VALENCIA, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN
EL GRUPO BANCO DE VALENCIA**

**BALANCES CONSOLIDADOS RESUMIDOS
AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011**
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	30/06/2012	31/12/2011 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES		71.498	134.894
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	6	113.806	112.895
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	6	1.392.099	1.700.299
INVERSIONES CREDITICIAS	6	17.556.619	18.663.339
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-
AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA		19.596	16.740
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	7	801.101	653.744
PARTICIPACIONES		132.821	153.084
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		7.431	7.431
ACTIVO MATERIAL	8	283.989	314.180
Inmovilizado material		216.482	221.658
Inversiones inmobiliarias		67.507	92.522
ACTIVO INTANGIBLE		13.578	13.700
Fondo de comercio		9.410	9.410
Otro activo intangible		4.168	4.290
ACTIVOS FISCALES	9	727.081	588.141
Corrientes		154.448	28.327
Diferidos		572.633	559.814
RESTO DE ACTIVOS	9	148.673	109.105
Existencias		132.518	105.676
Otros		16.155	3.429
TOTAL ACTIVO		21.268.292	22.467.552
PRO-MEMORIA			
RIESGOS CONTINGENTES		1.297.187	1.377.093
COMPROMISOS CONTINGENTES		828.832	940.695

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 adjuntas forman parte integrante del balance consolidado resumido al 30 de junio de 2012.

**BANCO DE VALENCIA, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN
EL GRUPO BANCO DE VALENCIA**

**BALANCES CONSOLIDADOS RESUMIDOS
AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011**
(Miles de Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	30/06/2012	31/12/2011 (*)
PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	10	109.296	105.346
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	10	19.925.905	21.827.133
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA		67.952	57.063
PASIVOS ASOCIADOS CON ACT. NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
PROVISIONES		82.942	52.635
PASIVOS FISCALES		29.387	22.717
Corrientes		7.497	509
Diferidos		21.890	22.208
RESTO DE PASIVOS		36.029	34.890
CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA		-	-
TOTAL PASIVO		20.251.511	22.099.784
PATRIMONIO NETO	12		
FONDOS PROPIOS		1.070.206	325.452
Capital		1.098.506	123.132
Prima de emisión		275.915	275.915
Reservas		(1.124)	865.198
Menos: Valores propios		(51.993)	(51.993)
Resultado del ejercicio		(251.098)	(886.800)
Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN		(57.543)	(19.845)
Activos financieros disponibles para la venta		(57.524)	(19.826)
CoBERTURAS de los flujos de efectivo		-	-
CoBERTURAS de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		(19)	(19)
Activos no corrientes en venta		-	-
Entidades valoradas por el método de la participación		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		1.012.663	305.607
INTERESES MINORITARIOS		4.118	62.161
Ajustes por valoración		340	(613)
Resto		3.778	62.774
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.016.781	367.768
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		21.268.292	22.467.552

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 adjuntas forman parte integrante del balance consolidado resumido al 30 de junio de 2012.

**BANCO DE VALENCIA, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN
EL GRUPO BANCO DE VALENCIA**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS RESUMIDAS CORRESPONDIENTES
A LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011**

(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Nota	30/06/2012	30/06/2011 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS		416.942	363.229
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		(283.152)	(239.895)
REMUNERACIÓN DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA		-	-
MARGEN DE INTERESES		133.790	123.334
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		1.056	481
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN		(7.105)	4.609
COMISIONES PERCIBIDAS		47.719	49.256
COMISIONES PAGADAS		(4.598)	(4.677)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)		10.453	37.500
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		1.193	2.185
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		13.118	15.147
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN		(33.898)	(23.684)
MARGEN BRUTO		161.728	204.151
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN-		(89.659)	(87.075)
Gastos de personal		(58.038)	(60.822)
Otros gastos generales de administración		(31.621)	(26.253)
AMORTIZACIÓN	8	(6.328)	(6.857)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		(25.071)	1.781
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)	6	(422.956)	(73.786)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(382.286)	38.214
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	9	30.653	(12.279)
GANANCIAS/(PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		451	(55)
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN		-	-
GANANCIAS/(PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	7	(66.231)	(15.440)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(417.413)	10.440
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	9	117.124	(4.708)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(300.289)	5.732
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		(300.289)	5.732
RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		(251.098)	16.744
RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA		(49.191)	(11.012)
BENEFICIO POR ACCIÓN:			
NÚMERO DE ACCIONES MEDIO EN CIRCULACIÓN	1.3	618.224.697	472.587.816
BENEFICIO BÁSICO (euros)	1.3	(0.406)	0.035
BENEFICIO DILUIDO (euros)	1.3	(0.406)	0.035

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 17 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada resumida correspondiente al semestre finalizada el 30 de junio de 2012.

**BANCO DE VALENCIA, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN
EL GRUPO BANCO DE VALENCIA**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS RESUMIDOS
CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS SEMESTRALES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011**

(Miles de Euros)

	30/06/2012	30/06/2011 (*)
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERÍODO	(300.289)	5.732
B) OTROS INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS	(37.698)	2.272
1. Activos financieros disponibles para la venta:	(53.854)	3.273
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(53.854)	3.273
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo:	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
d) Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio:	-	(27)
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	(27)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta:	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Entidades valoradas por el método de la participación:	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios	16.156	(974)
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS (A + B)	(337.987)	8.004
a) Atribuidos a la entidad dominante	(288.796)	19.016
b) Atribuidos a intereses minoritarios	(49.191)	(11.012)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado resumido correspondiente al semestre terminado el 30 de junio de 2012.

**BANCO DE VALENCIA, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN
EL GRUPO BANCO DE VALENCIA**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS RESUMIDOS CORRESPONDIENTES
A LOS PERIODOS SEMESTRALES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011**

(Miles de Euros)

	30/06/2012	30/06/2011 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4)	(1.048.791)	311.370
1. Resultado consolidado del ejercicio	(300.289)	5.732
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	472.428	111.245
(+) Amortización	6.328	6.857
(+/-) Otros ajustes	466.100	104.388
3. Aumento/(Disminución) neto de los activos y pasivos de explotación:	(1.103.806)	189.685
(+/-) Activos de explotación	717.988	(145.064)
(+/-) Pasivos de explotación	(1.821.794)	334.749
4. Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(117.124)	4.708
	54.925	(169.433)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	6.328	169.433
1. Pagos:	6.328	10.076
(-) Activos materiales	-	16.095
(-) Activos intangibles	-	81.421
(-) Participaciones	-	-
(-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	61.841
(-) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
(-) Cartera de inversión a vencimiento	-	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	61.253	-
2. Cobros:	29.989	-
(+) Activos materiales	122	-
(+) Activos intangibles	15.726	-
(+) Participaciones	-	-
(+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	15.416	-
(+) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
(+) Cartera de inversión a vencimiento	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
	930.470	(103.130)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	69.530	103.645
1. Pagos:	-	-
(-) Dividendos	11.487	91.763
(-) Pasivos subordinados	-	-
(-) Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
(-) Adquisición de instrumentos de capital propio	58.043	11.882
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
2. Cobros	1.000.000	515
(+) Pasivos subordinados	-	-
(+) Emisión de instrumentos de capital propio	1.000.000	-
(+) Enajenación de instrumentos de capital propio	-	515
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	(63.396)	38.807
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	134.894	84.354
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E + F)	71.498	123.161
	30/06/2012	30/06/2011 (*)
(+) Caja	49.802	45.076
(+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	21.696	78.085
(+) Otros activos financieros	-	-
(-) Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	71.498	123.161

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado resumido correspondiente al periodo semestral terminado el 30 de junio de 2012.

Banco de Valencia, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Banco de Valencia

Notas explicativas a los estados
financieros semestrales resumidos consolidados
al 30 de junio de 2012

1. Introducción, bases de presentación de los estados financieros semestrales consolidados resumidos y otra información

1.1 Introducción

Banco de Valencia, S.A. (en adelante, el Banco) es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. En la página "web" del Grupo (www.bancodevalencia.es) y en su domicilio social, C/ Pintor Sorolla 2 y 4, de Valencia, pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco de Valencia. Consecuentemente, el Banco elabora, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas.

En la Nota 1 de la memoria consolidada integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2011 se presentan las principales actividades a las que se dedica el Grupo, las cuales no han sufrido modificaciones significativas en el primer semestre del ejercicio 2012. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2011 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco con fecha 14 de mayo de 2012.

El Grupo Banco de Valencia (en adelante, el Grupo) ha venido integrándose, desde 1994, en un grupo superior de consolidación cuya entidad matriz era Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (en adelante, Bancaja). Con fecha 14 de junio de 2010, el Consejo de Administración de Bancaja aprobó un protocolo de integración para la formación de un grupo constituido entre determinadas Cajas de Ahorros que se articularía como un Sistema de Protección Institucional (SIP) de amplio alcance. Dicho protocolo se materializó en un acuerdo contractual, aprobado por los Consejos de Administración de las mencionadas Cajas de Ahorros.

Asimismo, dichas Cajas de Ahorros acordaron solicitar apoyos con cargo al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en adelante, FROB) conforme a lo previsto en el Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, con el objeto de reforzar los recursos propios del grupo contractual. Con fecha 29 de junio de 2010, la Comisión Rectora del FROB aprobó un apoyo financiero al proceso de integración del SIP por importe de 4.465 millones de euros, que se materializó en la suscripción, por el FROB, de participaciones preferentes convertibles de la sociedad central que se constituyó (Banco Financiero y de Ahorros, S.A.), una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones.

Con fecha 30 de diciembre de 2010, las Cajas de Ahorros participantes en el SIP y Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (en adelante, BFA) suscribieron una adenda al contrato de integración, en virtud de la cual, dichas Cajas cedieron a BFA los derechos políticos que les correspondían en determinadas entidades controladas por las mismas; entre las cuales se encontraba la participación que Bancaja poseía de Banco de Valencia, S.A., a través de Bancaja Inversiones, S.A. Dicha cesión implicó la toma de control sobrevenida de Banco de Valencia, S.A. por BFA; por lo que, al 31 de diciembre de 2010, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco de Valencia se integraron por el método de integración global, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA.

No obstante lo anterior, la duración, intensidad y extensión de la crisis financiera nacional e internacional, con el estancamiento del crecimiento, tasas de paro muy altas y problemas derivados de la falta de liquidez, junto con

las disminuciones del "rating" otorgado por las agencias de calificación ("bono basura" en marzo de 2011) y la situación del sector inmobiliario español provocó que el Consejo de Administración del Banco celebrado con fecha 21 de noviembre de 2011 acordara solicitar al Banco de España el inicio de un proceso de reestructuración ordenada de la Entidad mediante la intervención del FROB.

Como consecuencia de ello, con fecha 21 de noviembre de 2011 la Comisión Ejecutiva del Banco de España acordó la sustitución provisional del órgano de administración de Banco de Valencia, S.A. y la designación del FROB como su Administrador provisional, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del art. 7 del Real Decreto-Ley 9/2009 y en el Título III de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre disciplina e intermediación de las entidades de crédito. Dicho acuerdo se mantendrá hasta que se adopten las medidas en las que se concrete el plan de reestructuración a que se refiere el apartado 3 del art. 7 del mencionado Real Decreto-Ley. Asimismo, la Comisión Rectora del FROB acordó designar a las personas que, en su nombre y representación, desempeñarán las funciones que corresponden a éste en su condición de Administrador provisional del Banco.

Dicha sustitución provisional del órgano de administración, ha provocado la pérdida de control de BFA, por lo que el Grupo Banco de Valencia ha dejado de integrarse en el grupo superior de consolidación al que anteriormente se ha hecho referencia.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7 del mencionado Real Decreto-Ley 9/2009, el FROB suministrará temporalmente al Banco los apoyos financieros que precise. Dichos apoyos se concretaron inicialmente en el compromiso de suscribir una ampliación de capital por importe de hasta 1.000 millones de euros, así como en la concesión de una línea de crédito con un límite de 2.000 millones de euros (véase Nota 17.1), tal como se manifestó en la comunicación de hecho relevante a la CNMV de fecha 23 de noviembre de 2011.

En la Junta General de Accionistas de Banco de Valencia celebrada el 14 de mayo de 2012 se aprobó la ampliación de capital con derecho de suscripción preferente por importe nominal de 1.000 millones de euros, representado por 5.000.000.000 acciones de 0,20 euros de valor nominal cada una. Del total de acciones nuevas emitidas, 4.992.242.050 acciones, por importe de 998.448.410 euros (la totalidad de las acciones nuevas no suscritas), han sido suscritas por el FROB, según se acordó con fecha 21 de junio de 2012 por la Comisión Rectora del FROB, realizando el correspondiente desembolso en fecha 26 de junio de 2012 (comunicado como hecho relevante a la CNMV en la misma fecha). Las acciones suscritas por el FROB representan el 90,8915% del capital social de Banco de Valencia, S.A.

Con fecha 5 de julio de 2012 se ha inscrito en el Registro Mercantil la escritura de reducción y ampliación de capital social, tras las cuales el capital social queda fijado en 1.098.505.754,40 euros, representado por 5.492.528.772 acciones, admitidas a cotización, con un valor nominal de 0,20 euros cada una, estando íntegramente suscritas y desembolsadas, informando a la CNMV mediante hecho relevante de fecha 6 de julio de 2012.

1.2 Principios contables y normas de valoración aplicados en la elaboración de los estados financieros semestrales consolidados resumidos

Los estados financieros semestrales consolidados resumidos del Grupo al 30 de junio de 2012, que han sido formuladas por el Administrador Provisional del Banco, se presentan de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), de 30 de enero, y en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34 adoptada por la Unión Europea a la fecha de su formulación. Estos estados financieros semestrales consolidados resumidos no incluyen toda la información que requerían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Europea adoptadas por la Unión Europea, por lo que, los estados financieros semestrales consolidados resumidos deberán ser leídos de manera conjunta con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 para su adecuada comprensión.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 34, los estados y las notas explicativas que se presentan a continuación tienen como objetivo fundamental ofrecer una explicación de aquellos sucesos y variaciones significativos, atendiendo al principio de importancia relativa, necesarios para la comprensión de los cambios en la situación financiera y en los resultados del Grupo desde la fecha de las últimas cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los principios contables y las normas de valoración que se han aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios semestrales resumidos al 30 de junio de 2012 coinciden con los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2011, que pueden ser consultados en la Nota 2 de dichas cuentas anuales consolidadas, excepto por las normas e interpretaciones que han entrado en vigor a partir del 1 de enero de 2012 y que se describen en el apartado 1.2.2. Por lo tanto, estos estados financieros semestrales consolidados resumidos se han elaborado aplicando los principios contables y las normas de valoración establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

De acuerdo con la NIC 8, el Administrador Provisional ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada resumida del semestre terminado el 30 de junio de 2012 adjunta (véanse Notas 6.3.2, 7 y 9.2 explicativas adjuntas) el resultado de los cambios en las estimaciones de las dotaciones a provisiones y pérdidas por deterioro que se han producido en el ejercicio 2012 en relación, fundamentalmente, con las financiaciones y activos recibidos en pago de deudas relacionadas con el sector inmobiliario, derivados de la intensidad y agravamiento de la crisis financiera actual, en general, y de la delicada situación económica española y del sector inmobiliario, en particular.

Toda la información referida al ejercicio 2011 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

1.2.1. Principio de empresa en funcionamiento

Los estados financieros semestrales resumidos consolidados al 30 de junio de 2012 han sido formulados siguiendo el principio de empresa en funcionamiento, por entender, el Administrador Provisional, que la actividad del Grupo Banco de Valencia continuará normalmente, considerando el apoyo comprometido por el FROB. En esta evaluación se han tenido en cuenta determinados factores de riesgo y, a su vez, factores mitigantes, que son los que se describen a continuación.

Los factores de riesgo más relevantes, en relación con la continuidad de las operaciones, son los siguientes:

- Mantenimiento de una crisis económica profunda, tanto a nivel nacional como internacional, con un significativo impacto en todos los sectores con sus implicaciones en el sector financiero.
- Incremento continuado de la morosidad.
- Paralización de la mayor parte de los proyectos inmobiliarios y ausencia de un nivel mínimo de transacciones, con el consecuente deterioro del valor de estos activos.
- Continua caída de los mercados bursátiles y crisis de la deuda pública soberana.
- Reducción continuada del tejido industrial e incremento de los niveles de desempleo con un impacto relevante en las áreas naturales de actividad del Banco, con el consecuente impacto en el nivel de solvencia de los acreditados.
- Dificultad de renovación de las líneas de financiación mayoristas, en un contexto de graves problemas de liquidez en el conjunto del sistema bancario, agravado por el "rating" de la entidad que le dificulta acudir al mercado de financiación mayorista.

A su vez, los factores mitigantes en relación con la continuidad de las operaciones, son los siguientes:

- Apoyo institucional, a través de los compromisos adquiridos por el FROB en su nombramiento como Administrador Provisional, dentro del marco regulatorio establecido en el art. 7 del Real Decreto-Ley 9/2009.
- Reforzamiento significativo de las políticas de actuación en la gestión del riesgo, reorientando las funciones y responsabilidades en la organización interna para garantizar la continuidad y recuperación

de los niveles de actividad, todo ello en el marco de la delicada situación económica española y del sector inmobiliario en particular.

- Mantenimiento de una sólida base de clientes del Banco.

1.2.2 Normativa contable europea

Durante el período transcurrido del ejercicio 2012 han entrado en vigor las siguientes Normas e Interpretaciones adoptadas por la Unión Europea, que no han tenido un impacto significativo en los estados financieros intermedios consolidados resumidos:

- *Modificación NIIF 7 – Instrumentos financieros: Desgloses – Transferencias de activos financieros:* Esta modificación refuerza los requisitos de desglose aplicables a transferencias de activos, tanto aquellas en las que los activos no se dan de baja del balance como, y principalmente, aquellas que califican para su baja en balance pero la entidad tiene todavía alguna implicación continuada.

A la fecha de formulación de estas cuentas semestrales resumidas consolidadas, las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas semestrales resumidas consolidadas, o bien porque no habían sido aún adoptadas por la Unión Europea son las siguientes:

- *Modificación de NIC 12 – Impuesto sobre las ganancias – Impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias:* La modificación introduce una excepción a los principios generales de NIC 12 que afecta a los impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias valoradas de acuerdo al modelo de valor razonable de NIC 40 Propiedades de Inversión.
- *NIIF 9 Instrumentos financieros:* Se encuentra parcialmente publicada (a esta fecha no está completa) y sustituye a la NIC39 en la clasificación y valoración de activos y pasivos financieros. La nueva norma exige que los activos financieros se clasifiquen en el momento de su registro inicial como valorados al coste amortizado o a valor razonable. De forma general, los pasivos financieros se medirán a coste amortizado, excepto aquellos pasivos financieros que se mantengan para negociar, como los derivados, por ejemplo, que se valorarán a valor razonable con cambios en resultados:
- *NIIF 10 Estados financieros consolidados, NIIF 11 Acuerdos conjuntos, NIIF 12 Desgloses sobre participaciones en otras entidades, NIC 27 Estados financieros individuales y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:* Este "paquete" de cinco normas o modificaciones se emiten de forma conjunta y vienen a sustituir las normas actuales en relación a la consolidación y la contabilización de las inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, así como los desgloses relacionados.

NIIF 10, que es la nueva norma de consolidación, sustituirá toda la parte de consolidación de la NIC 27 actualmente vigente, así como la interpretación SIC-12 sobre la consolidación de entidades de propósito especial.

NIIF 11, sobre acuerdos conjuntos, sustituirá a la actualmente vigente NIC 31. El cambio fundamental que plantea NIIF 11 respecto de la norma actual es la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades que se controlan conjuntamente, que pasarán a incorporarse por puesta en equivalencia.

NIIF 12 agrupa en una única norma todos los requisitos de desglose relativos a participaciones en otras entidades (sean dependientes, asociadas, negocios conjuntos u otras participaciones) que en general se amplían, siendo una de sus novedades respecto de los desgloses actuales la introducción de obligación de información sobre la participación en vehículos no consolidados.

NIC 27 se emite revisada, puesto que a partir de ahora su contenido únicamente hará referencia a los estados financieros individuales. En el caso de NIC 28, se vuelve a emitir porque pasa de contener también el tratamiento de las entidades participadas conjuntamente, que se consolidarán, sin opción posible, por puesta en equivalencia, como las asociadas.

- *NIIF 13 Medición del Valor Razonable*: Esta norma se emite con el objetivo de ser la fuente normativa única para calcular el valor razonable de elementos de activo o de pasivo cuando ésta es la forma de valoración requerida por otras normas. No modifica en ningún modo los criterios de valoración actuales establecidos por otras normas y es aplicable a las valoraciones de elementos tanto financieros como no financieros.
- *Modificación de NIC 1 – Presentación del otro Resultado Integral*: Esta modificación consiste básicamente en el requerimiento de presentar un total separado de los ingresos y gastos del "Otro resultado integral" de aquellos conceptos que se reciclarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.
- *Modificación de NIC 19 Retribuciones a los empleados*: Los cambios fundamentales de esta modificación de NIC 19 afectan a los planes de beneficios definidos.
- *Modificación de NIC 32 Instrumentos financieros: presentación – Compensación de activos y pasivos financieros*. La modificación introduce una serie de aclaraciones sobre los requisitos de la norma para poder compensar un activo y un pasivo financiero en su presentación en el balance de situación. NIC 32 indica que un activo y un pasivo financiero solo podrán compensarse cuando la entidad tenga en el momento actual el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos.
- *Modificación de NIIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar – Compensación de activos y pasivos financieros*: La modificación introduce un apartado específico de requisitos nuevos de desglose para aquellos activos y pasivos financieros que se presentan neteados en el balance y también para aquellos otros instrumentos financieros que están sujetos a un acuerdo exigible de compensación neta o similar, independientemente de que se estén presentando o no compensados contablemente de acuerdo a NIC 32.

1.3 Otra información

1.3.1. Importancia relativa

A efectos de la elaboración de estos estados financieros intermedios consolidados resumidos al 30 de junio de 2012, la importancia relativa de las partidas e informaciones que se presentan se ha evaluado considerando las cifras correspondientes a un período anual y no de acuerdo con los importes o saldos mostrados en estos estados financieros semestrales consolidados resumidos.

1.3.2. Resultado por acción

1.3.2.1. Resultado básico por acción

El resultado básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	30/06/2012	30/06/2011
Resultado neto atribuido al Grupo (miles de euros)	(251.098)	16.744
Número medio ponderado de acciones en circulación	618.224.697	472.587.816
Beneficio (pérdida) básico por acción (euros)	(0,406)	0,035

1.3.2.2. Resultado diluido por acción

Para proceder al cálculo de los resultados por acción diluidos, tanto el importe del resultado neto atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, deben ser ajustados por todos los efectos diluyentes inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

Al 30 de junio de 2012 y de 2011 el Banco no poseía deudas convertibles en acciones u opciones sobre acciones que pudieran suponer la creación de nuevas acciones. Por lo tanto, el resultado diluido por acción coincide con el resultado por acción.

1.3.3. Información sobre dividendos pagados

Al 30 de junio de 2012, el Banco no ha realizado ningún pago en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio.

En cuanto al resultado del ejercicio 2011, al registrarse un resultado negativo, con fecha 14 de mayo de 2012 la Junta General de Accionistas de la Entidad aprobó la aplicación del mismo a resultados negativos de ejercicios anteriores, sin aplicar, por tanto, retribución al accionista.

1.3.4. Impuesto sobre Sociedades

El Banco ha realizado el cálculo provisional del Impuesto sobre Sociedades al 30 de junio de 2012 aplicando la normativa fiscal.

1.3.5. Saneamiento del sector financiero. Requerimientos del Real Decreto – Ley 2/2012 y 18/2012

Con fecha 4 de febrero de 2012 se publicó el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, en el que se establecen diversas medidas para el saneamiento de los balances de las entidades de crédito, afectadas, tras varios años de crisis financiera internacional, por la magnitud de su exposición a los activos relacionados con el sector inmobiliario y el aumento notable de los préstamos calificados como dudosos.

La mencionada norma contiene nuevos requerimientos de provisiones y capital adicionales, orientados a la cobertura de los deterioros ocasionados por los activos vinculados a la actividad inmobiliaria, de forma que se establezca un esquema de cobertura para todas las financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago de deuda y relacionados con el sector inmobiliario. Los ajustes derivados de esta norma deberán de ejecutarse durante el ejercicio 2012. Excepcionalmente, aquellas entidades que lleven a cabo procesos de integración durante el ejercicio 2012 contarán con un plazo adicional de doce meses.

El importe de las nuevas provisiones requeridas para el Grupo Banco de Valencia en relación con los activos vinculados al sector inmobiliario asciende a 781 millones de euros antes de impuestos, siendo el de las provisiones requeridas vinculadas a los activos inmobiliarios adjudicados de 196 millones de euros.

Por otro lado, el Real Decreto – Ley 2/2012, de 3 de febrero, establece que los grupos consolidables de entidades de crédito, así como las entidades no integradas en un grupo consolidable, que deban cumplir un nivel mínimo de capital principal, deberán contar con un exceso adicional por el importe que resulte de los deterioros adicionales que se calculen según los porcentajes de deterioro establecidos en el mencionado Real Decreto – ley. Las necesidades adicionales de capital por la aplicación del RDL 2/2012 se situaban en 488 millones de euros.

Con posterioridad, con fecha 12 de mayo, se ha publicado el Real Decreto-Ley 18/2012 de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, que exige unas coberturas adicionales sobre la cartera de créditos inmobiliarios no problemáticos a 31 de diciembre de 2011. El impacto estimado en el Grupo Banco de Valencia de esta nueva regulación asciende a 509 millones de euros.

1.3.6. Pruebas de resistencia independientes

En el primer semestre del ejercicio 2012 se ha llevado a cabo, a requerimiento del supervisor, un análisis externo de carácter agregado para evaluar la resistencia del sector bancario español ante un severo deterioro de la economía española. Adicionalmente, como continuación a este análisis, se está realizando un ejercicio de carácter desagregado de revisión de las carteras crediticias, con el objetivo de determinar las necesidades de capital de cada entidad, de acuerdo con los perfiles de riesgo de cada una de las mismas. A la fecha de

elaboración de estos estados financieros resumidos consolidados no se dispone de los resultados de dicho ejercicio, ya que la publicación del mismo está prevista para finales de septiembre.

1.3.7. Información requerida por la Ley del Mercado Hipotecario

El Banco dispone de políticas y procedimientos expresos en relación con todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones de valores del mercado hipotecario que garantizan el cumplimiento de la normativa aplicable, a los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero.

Las políticas sobre concesión de préstamos hipotecarios incluyen, entre otros criterios:

- La relación entre el importe del préstamo y el valor de la tasación del bien inmueble hipotecado, así como la existencia de otras garantías suplementarias.
- La selección de las entidades de valoración.
- La relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y de su solvencia.
- Las medidas para evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

Como emisor de cédulas hipotecarias, a continuación se presenta determinada información relevante cuyo desglose es requerido por la normativa del mercado hipotecario:

Información sobre la cobertura y privilegios de la que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por el Banco en la única entidad del Grupo emisora de cédulas y participaciones hipotecarias

Las cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco y, en su caso, por los activos de sustitución y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada la ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos hipotecarios inscritos a favor del emisor, y, en su caso, con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos. Si un mismo crédito estuviera afecto al pago de cédulas y a una emisión de bonos se pagaría primero a los titulares de los bonos.

Por su parte, los titulares de las participaciones hipotecarias emitidas por el Banco tienen acción ejecutiva contra el Banco, siempre que el incumplimiento de sus obligaciones no sea consecuencia de la falta de pago del deudor en cuyo préstamo participa dicho titular. En este caso, el titular de la participación concurrirá en igualdad de derechos con el acreedor hipotecario en la ejecución que se siga contra el mencionado deudor cobrando a prorrata de su respectiva participación en la operación y sin perjuicio de que el banco emisor perciba la posible diferencia entre el interés pactado en el préstamo y el cedido en la participación cuando éste fuera inferior.

El titular de la participación podrá compeler al Banco para que inste la ejecución. Si el Banco no instare la ejecución judicial dentro de los sesenta días desde que fuera competido a ello, el titular de la participación podrá subrogarse en dicha ejecución por la cuantía de su respectiva participación.

En caso de concurso del Banco, el negocio de emisión de la participación solo será impugnabile en los términos del artículo 10 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, y, en consecuencia, el titular de aquella participación gozará de derecho absoluto de separación. Igual derecho de separación le asistirá en caso de suspensión de pagos o situaciones asimiladas del Banco.

Conforme a lo establecido por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificadas por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y en base a la información requerida por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la mencionada ley, es necesario desglosar los datos más relevantes, a nivel agregado, en relación al registro contable especial de los préstamos y créditos hipotecarios concedidos por el Grupo, de los activos de sustitución y de los instrumentos financieros derivados y otras operaciones vinculadas al mercado hipotecario.

El detalle de las cédulas hipotecarias multicedentes emitidas, las cuales se encuentran clasificadas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" de los balances consolidados resumidos, al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

Emisión	30 de junio de 2012		31 de diciembre de 2011		Vencimiento
	Importe Vivo Emisión (Miles de €)	Tipo de Interés Anual (%)	Importe Vivo Emisión (Miles de €)	Tipo de Interés Anual (%)	
IM Cédulas 2	400.000	4,50%	400.000	4,50%	2014
IM Cédulas 3	100.000	4,00%	100.000	4,00%	2014
IM Cédulas 4	500.000	3,75%	500.000	3,75%	2015
IM Cédulas 5	100.000	3,51%	100.000	3,51%	2020
TDA Cédulas 15	200.000	3,25%	200.000	3,25%	2013
TDA Cédulas 18	300.000	3,50%	300.000	3,50%	2017
TDA Cédulas 21	750.000	4,25%	750.000	4,25%	2014
Total	2.350.000		2.350.000		

La emisión "IM Cédulas 5" incluida en el cuadro anterior está cubierta por operaciones de derivados a tipos de interés de mercado.

Adicionalmente, en el ejercicio 2011 se emitieron por primera vez cédulas hipotecarias monocedentes, que se mantienen en autocartera, siendo el detalle al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el siguiente:

Emisión	30 de junio de 2012		31 de diciembre de 2011		Vencimiento
	Importe Vivo Emisión (Miles de €)	Tipo de Interés Anual (%)	Importe Vivo Emisión (Miles de €)	Tipo de Interés Anual (%)	
1ª Emisión Cédulas Hipotecarias Banco de Valencia, S. A.	850.000	Eur + 3,50%	850.000	Eur + 3,50%	2013
2ª Emisión Cédulas Hipotecarias Banco de Valencia, S. A.	150.000	Eur + 3,85%	150.000	Eur + 3,85%	2027
3ª Emisión Cédulas Hipotecarias Banco de Valencia, S. A.	250.000	Eur + 3,60%	250.000	Eur + 3,60%	2016
4ª Emisión Cédulas Hipotecarias Banco de Valencia, S. A.	100.000	Eur + 2,50%	-	-	2013
Total	1.350.000		1.250.000		

El importe de cada una de las emisiones coincide con el saldo vivo al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011. Todas las emisiones se ajustan a lo indicado en la Ley 19/1992, de 7 de julio, y al Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo.

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos hipotecarios, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	30/06/2012	31/12/2011
Valor nominal de la cartera de préstamos del Banco pendientes de amortización (*)	8.477.018	8.638.963
Valor nominal de los préstamos hipotecarios pendientes que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de cédulas hipotecarias (*)	5.095.278	5.391.005

(*) No incluye el importe correspondiente a préstamos titulizados.

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor, con el fin de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

El importe pendiente de cobro al cierre (principal e intereses devengados y pendientes de cobro, registrados o no) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles entre el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos (LTV) es el siguiente:

Operaciones con LTV	Miles de Euros	
	30/06/2012	31/12/2011
Inferior al 50%	1.818.147	2.004.836
Entre el 50% y el 80%	3.277.131	3.386.169
Entre el 80% y el 100%	-	-
Total	5.095.278	5.391.005

El Banco no ha realizado ninguna emisión de bonos hipotecarios. Los importes de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios anterior no incluyen los préstamos y créditos que han sido cedidos mediante la emisión de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca.

Los valores representativos de deuda incluidos en el epígrafe "Inversiones crediticias" de los balances consolidados resumidos adjuntos corresponden, básicamente, a: i) bonos de mejora crediticia de titulizaciones realizadas por el propio Banco por importe de 64.100 miles de euros al 30 de junio de 2012 (mismo importe al 31 de diciembre de 2011) y ii) adquisiciones por parte del Banco de títulos hipotecarios asociados a las emisiones realizadas por él mismo por importe de 1.249.912 miles de euros al 30 de junio de 2012 (1.250.017 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), respectivamente. En todos los casos, los instrumentos de deuda se contabilizan a su coste amortizado, ya que no cotizan en mercados muy activos.

El detalle de las cédulas hipotecarias y los bonos de titulación subordinados adquiridos por el Banco al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

Emisión	Importe Vivo (Miles de Euros)		Tipo de Interés Anual (%)	Vencimiento
	30/06/2012	31/12/2011		
Cédulas hipotecarias:				
B.T.A. Cédulas TDA 15	199.936	200.020	3,25%	2013
B.T.A. Cédulas TDA 18	299.980	300.000	3,50%	2017
B.T.A. Cédulas TDA 21	749.996	749.996	4,25%	2014
	1.249.912	1.250.017		
Bonos de titulación subordinados:				
Valencia Hipotecario 2, F.T.H.	9.900	9.900	Eur + 3,50%	2043
Valencia Hipotecario 3, F.T.A.	10.400	10.400	Eur + 3,50%	2044
Valencia Hipotecario 4, F.T.A.	28.500	28.500	Eur + 4,00%	2046
Pyme Valencia 1, F.T.A.	15.300	15.300	Eur + 4,00%	2040
	64.100	64.100		
Total	1.314.117	1.314.117		

Por su parte, el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" de los balances consolidados resumidos adjuntos incluye 3.820.097 miles de euros al 30 de junio de 2012 (2.723.835 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), que corresponden, básicamente, a la contrapartida de las titulizaciones posteriores al 1 de enero de 2004, de las cuales no se ha transferido de forma significativa el riesgo y que, por lo tanto, no se han dado de baja del activo del balance. Dichos importes se presentan netos de los bonos emitidos por los fondos de titulización y adquiridos por el Grupo por un importe de 2.906.674 y 1.603.794 miles de euros, respectivamente.

1.3.8. Evolución de las operaciones

La situación de crisis financiera internacional, en general, y del sector inmobiliario, en particular, existente en los últimos ejercicios ha provocado efectos adversos a la mayor parte de las entidades de crédito, entre los que cabe destacar el incremento de la morosidad y la reducción de los márgenes operativos, así como el deterioro

de la solvencia y una fuerte restricción de acceso a los mercados interbancarios y a la financiación mayorista. El Grupo se ha visto afectado por esta situación general, por lo que está tratando de desarrollar diversas iniciativas para contrarrestar los efectos de la misma, incluidas las relativas a la generación de instrumentos de liquidez adicionales a la línea de financiación facilitada por el FROB (véase Nota 1.1).

2. Estacionalidad de las operaciones, responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

2.1 Estacionalidad de las operaciones

Dada la naturaleza de las actividades y operaciones más significativas llevadas a cabo por el Grupo, las cuales corresponden, fundamentalmente, a las actividades características y típicas de las entidades financieras, se puede afirmar que sus operaciones no se encuentran afectadas por factores de estacionalidad o de carácter cíclico, que pueden existir en otro tipo de negocios.

No obstante, existen determinados ingresos y resultados del Grupo que si presentan históricamente un componente de estacionalidad o de carácter cíclico en su distribución a lo largo del ejercicio anual o un comportamiento no lineal a lo largo del mismo. Entre ellos, el más significativo consiste en que determinados resultados del Grupo están asociados a operaciones singulares o que no pueden considerarse como cíclicas o con un patrón de comportamiento uniforme a lo largo del tiempo, como son los resultados que se derivan de la valoración de la cartera de negociación o de disponibles para la venta, los resultados por la venta de participaciones o de instrumentos de deuda del Grupo y los obtenidos por la realización de operaciones singulares realizadas por el Grupo, entre otros.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en los estados financieros consolidados resumidos al 30 de junio de 2012 adjuntos y en estas notas explicativas a los mismos, es responsabilidad del Administrador Provisional.

En la elaboración de los estados financieros intermedios consolidados resumidos del Grupo se utilizan, en determinadas ocasiones, estimaciones realizadas por el Administrador para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- El gasto por impuesto sobre Sociedades, que de acuerdo con la NIC 34 se reconoce en periodos intermedios sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el período anual completo.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de los estados financieros consolidados resumidos al 30 de junio de 2012 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas de manera significativa; lo que, en su caso, se haría conforme a lo establecido en la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios afectados.

En relación con lo mencionado en los párrafos anteriores, estos estados financieros consolidados resumidos al 30 de junio de 2012 incluyen la mejor estimación de los deterioros derivados de la evolución de las operaciones del Banco durante el primer semestre del ejercicio 2012 y del impacto que está teniendo en el mismo la situación económica actual, tanto a nivel nacional como en las áreas geográficas tradicionales de actuación del mismo, que presentan unas elevadas tasas de desempleo y unos altos índices de destrucción del tejido económico y empresarial, con especial incidencia en la morosidad, consecuencia de la concentración del riesgo en el sector inmobiliario.

3. Estado de flujos de efectivo consolidado

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo resumidos consolidados al 30 de junio de 2012 y 2011 se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo las siguientes partidas:

- La tesorería del Grupo, registrada en el capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del activo de los balances consolidados resumidos.
- Los depósitos bancarios a la vista registrados en los capítulos "Caja y depósitos en bancos centrales" e "Inversiones crediticias" de los balances consolidados resumidos.
- Los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, registrados en los capítulos "Caja y depósitos en bancos centrales" e "Inversiones crediticias" del activo de los balances consolidados resumidos, siempre que no exista un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería del Grupo.

Asimismo, a los efectos de los estados de flujos de efectivo consolidados resumidos no se han incluido como un componente del efectivo, los descubiertos ocasionales al no formar parte integrante de la gestión del efectivo del Grupo.

En los estados de flujos de efectivo consolidados resumidos adjuntos se presenta un detalle de estas partidas al 30 de junio de 2012 y 2011.

4. Cambios en la composición del Grupo

En la Nota 2 de la memoria consolidada integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco de Valencia correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 se describen los criterios seguidos por el Grupo para considerar a una entidad como empresa del Grupo, multigrupo o asociada, junto con una descripción de los métodos de consolidación y valoración aplicados a cada una de ellas a efectos de la elaboración de dichas cuentas anuales consolidadas. En la Nota 2 y en el Anexo II de dicha memoria consolidada se incluye un detalle de las sociedades consideradas como del Grupo, multigrupo y asociadas a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas antes indicadas, junto con determinada información relevante de las mismas, disponible a la fecha de la elaboración de las cuentas anuales.

A efectos de elaborar estos estados financieros semestrales consolidados resumidos al 30 de junio de 2012, los criterios aplicados para considerar a una empresa integrante del Grupo, multigrupo o asociada y los métodos de consolidación o valoración aplicados a cada tipología de sociedades no han variado con respecto a los aplicados al 31 de diciembre de 2011.

Sin embargo, durante el ejercicio 2012 se han producido cambios en la composición del Grupo y de su perímetro de consolidación. En este sentido, las variaciones más significativas producidas en el perímetro de consolidación del Grupo Banco de Valencia durante el mencionado período con origen en la adquisición o baja de participaciones en entidades o negocios del Grupo, se resumen en la tabla siguiente:

Denominación de la Entidad (o Rama de Actividad) Adquirida, Vendida o Fusionada	Categoría	Fecha Efectiva de la Operación	Coste (Neto) de la Combinación (a)+(b) (Miles de Euros)		% de los Derechos de Voto Adquiridos o Vendidos	% de Derechos de Voto Totales en la Entidad con Posterioridad a la Adquisición o Venta
			Importe (Neto) Pagado/(Cobrado) en la Adquisición/Venta + Otros Costes Directamente Atribuibles a la Combinación (a)	Valor Razonable de los Instrumentos de Patrimonio neto Emitidos para la Adquisición de la Entidad (b)		
Hábitat 2018, S.L. (*)	Entidad grupo	31/05/2012	2.800	-	(0,042%)	55,55%
Valmur Gestión y Desarrollo Urbano, S.A. (*)	Entidad asociada	31/05/2012	(2.800)	-	(20%)	-
Nou Biourbanisme, S.A.	Entidad asociada	09/03/2012	40	-	-	20%
Nou Biourbanisme, S.A.	Entidad asociada	20/03/2012	360	-	-	20%
Urbedesa, S.L.	Entidad asociada	15/03/2012	432	-	-	50%
Valenciana de Inversiones Participadas, S.L.U. (**)	Entidad grupo	29/06/2012	389.994	-	-	100%
Vip Activos, S.L.U. (**)	Entidad grupo	26/06/2012	50.000	-	-	100%
Vip Activos, S.L.U. (**)	Entidad grupo	29/06/2012	229.825	-	-	100%
Vip Gestión de Inmuebles, S.L.U. (**)	Entidad grupo	26/03/2012	15.000	-	-	100%
Vip Gestión de Inmuebles, S.L.U. (**)	Entidad grupo	29/06/2012	31.315	-	-	100%
Vip Viviendas y Locales, S.L.U. (**)	Entidad grupo	06/06/2012	12.000	-	-	100%
Vip Viviendas y Locales, S.L.U. (**)	Entidad grupo	29/06/2012	20.500	-	-	100%
Vip Promociones Inmobiliarias Sur, S.L. (**)	Entidad grupo	29/06/2012	11.000	-	-	100%
Promociones Fólicas del Oeste Valenciano, S.L.	Entidad asociada	20/06/2012	640	-	-	26%
Chillida Sistemas de Seguridad, S.L.	Entidad asociada	13/04/2012	(6.834)	-	(40%)	-
Invergánim, S.L.	Entidad asociada	25/05/2012	(2.300)	-	(25%)	-

(*) La sociedad Valmur Gestión y Desarrollo Urbano, S.A. ha sido absorbida por Hábitat 2018, S.L.

(**) El destino de las ampliaciones de capital ha sido la cancelación de financiación concedida por la sociedad matriz a las respectivas filiales.

Adicionalmente, Nou Litoral, S.L. se ha reclasificado de entidad del Grupo a entidad asociada. En 2010 se firmó un contrato de cesión de control a Banco de Valencia S.A., por lo que esta sociedad, participada a través de Valenciana de Inversiones Participadas, S.L.U. en un 25%, figuraba a 31 de diciembre de 2011 clasificada como dependiente, al haber llegado a acuerdos formales con el resto de accionistas por los cuales se cedía al Banco, temporalmente, la mayoría de los derechos de voto, al objeto de facilitar la gestión y reordenación de su actividad. Este contrato de cesión de control se ha rescindido en mayo de 2012, por lo que la sociedad pasa a clasificarse como asociada.

5. Retribuciones al Órgano de Administración y a la Alta Dirección

En el marco de la Circular 4/2004 del Banco de España, el "personal clave de la Administración y la Dirección" del Grupo, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Grupo, directa e indirectamente, está integrado por los miembros del Órgano de Administración y de la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera "parte vinculada" y, como tal, sujeto a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

Según se indica en Nota 1.1., con fecha de 21 de noviembre de 2011 la Comisión Ejecutiva de Banco de España acordó la sustitución provisional del Consejo de Administración del Banco y la designación del FROB como su Administrador Provisional. En este sentido, ni el FROB ni las personas físicas que lo representan han percibido remuneración alguna durante el ejercicio 2012 ni han realizado operaciones de activo ni de pasivo con el Banco, ni mantienen compromiso alguno en materia de pensiones.

Se indican a continuación las retribuciones correspondientes a la Alta Dirección del periodo semestral terminado el 30 de junio de 2012 y al Órgano de Administración y a la Alta Dirección correspondientes al periodo semestral terminado el 30 de junio de 2011:

5.1 Remuneración al Órgano de Administración

A 30 de junio de 2011 se habían satisfecho a los miembros del Consejo de Administración, exclusivamente en su calidad de Consejeros del Banco, 565 miles de euros en concepto de dietas y 366 miles de euros en concepto de atenciones estatutarias.

Por otra parte, a 30 de junio de 2011, las remuneraciones a aquellos miembros del Consejo de Administración del Banco (incluyendo aquellas personas físicas que representaban a personas jurídicas), en su calidad de consejeros de sociedades integrantes del Grupo, ascendía a 178 miles de euros (58 miles por dietas y 120 miles de euros por atenciones estatutarias).

5.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas en favor de la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Retribuciones a corto plazo	169	1.584
Total	169	1.584

Durante el período semestral finalizado el 30 de junio de 2012 se ha considerado como personal de Alta Dirección del Grupo a una persona (nueve al 30 de junio de 2011).

5.3 Otras operaciones

Además de las retribuciones devengadas durante el período a favor de los miembros del Órgano de Administración del Banco y de la Alta Dirección que se han indicado anteriormente, a continuación se presenta un detalle de los ingresos y gastos registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas resumidas del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2012 y 2011, correspondientes a operaciones realizadas por estos colectivos con el Banco:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Ingresos financieros	-	606
Gastos financieros	8	29.758
Ingresos por comisiones	-	51
Total	8	30.415

Asimismo, a continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en los balances consolidados resumidos que corresponden a operaciones mantenidas con el Banco por los miembros del Órgano de Administración y por la Alta Dirección al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011:

	Miles de Euros	
	30/06/2012	31/12/2011
Activo		
Inversión crediticia	-	296
Pasivo		
Depósitos de la clientela	610	1.782

Las provisiones constituidas por el Banco (fondos internos) y por las entidades aseguradoras (externalización de compromisos por pensiones) para atender los compromisos por pensiones con los miembros de la Alta Dirección ascienden a 134 miles de euros, aproximadamente, al 30 de junio de 2012.

Al 30 de junio de 2012, el Grupo no tenía compromisos de pago de indemnizaciones a los miembros del Órgano de Administración y de la Alta Dirección, ni programas de retribución basados en instrumentos de capital o de naturaleza similar.

6. Activos financieros

6.1 Desglose de activos financieros por naturaleza y categoría

A continuación se presenta el detalle del valor en libros de los activos financieros propiedad del Grupo, excepto los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo y los derivados de cobertura, al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, clasificados atendiendo a su naturaleza y a la categoría definida en la normativa aplicable en la que se encuentran clasificados a dichas fechas:

	Miles de Euros		
	30/06/2012		
	Cartera de Negociación	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias
Depósitos en entidades de crédito	-	-	307.785
Crédito a la clientela	-	-	15.915.652
Valores representativos de deuda	5.872	1.340.362	1.333.182
Instrumentos de capital	-	51.737	-
Derivados de negociación	107.934	-	-
	113.806	1.392.099	17.556.619

	Miles de Euros		
	31/12/2011		
	Cartera de Negociación	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias
Depósitos en entidades de crédito	-	-	265.725
Crédito a la clientela	-	-	17.071.499
Valores representativos de deuda	7.610	1.632.776	1.326.115
Instrumentos de capital	-	67.523	-
Derivados de negociación	105.285	-	-
	112.895	1.700.299	18.663.339

En relación con la situación actual de los mercados de deuda soberana, indicar que el Grupo no mantiene inversiones en deuda pública distinta de la española.

6.2 Activos deteriorados y activos con importes vencidos no considerados como deteriorados

En los apartados siguientes se presenta un detalle de los activos considerados como deteriorados por el Grupo, al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, así como de los activos con importes vencidos a dichas fechas que no tenían esta consideración, desglosados por categoría de activos financieros y por áreas geográficas, por clases de instrumentos y por clases de contrapartes.

6.2.1 Cartera disponible para la venta

La clasificación de los activos deteriorados, por su coste de adquisición, al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2012	31/12/2011
Por áreas geográficas-		
España	109.704	109.704
Resto de países	25.639	25.639
	135.343	135.343
Por clases de contrapartes-		
Otros sectores residentes	109.704	109.704
Otros sectores no residentes	25.639	25.639
	135.343	135.343
Por tipos de instrumentos-		
Otros instrumentos de capital:		
Acciones de sociedades españolas cotizadas	16.400	16.400
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	82.385	82.385
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	25.639	25.639
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión	10.919	10.919
	135.343	135.343

6.2.2. Inversión crediticia

Activos deteriorados al 30 de junio de 2012-

Conceptos	Miles de Euros					Total
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	
Por clases de contrapartes-						
Administraciones públicas	193	-	-	-	-	193
Otros sectores residentes	1.256.687	1.026.086	430.429	212.081	398.920	3.324.203
Otros sectores no residentes	3.793	5.935	5.408	3.267	11.800	30.203
Total activos deteriorados	1.260.673	1.032.021	435.837	215.348	410.720	3.354.599
Por garantías-						
Garantía hipotecaria	597.942	560.165	305.552	150.476	366.576	1.980.711
Resto de garantías	662.731	471.856	130.285	64.872	44.144	1.373.888
Total activos deteriorados	1.260.673	1.032.021	435.837	215.348	410.720	3.354.599

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2011-

Conceptos	Miles de Euros					Total
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	
Por clases de contrapartes-						
Administraciones Públicas	193	-	-	-	-	193
Otros sectores residentes	1.596.165	562.696	224.017	165.436	316.248	2.864.562
Otros sectores no residentes	4.266	6.350	3.274	2.031	13.860	29.781
Total activos deteriorados	1.600.624	569.046	227.291	167.467	330.108	2.894.536
Por garantías-						
Garantía hipotecaria	666.326	370.144	172.948	152.123	295.016	1.656.557
Resto de garantías	934.298	198.902	54.343	15.344	35.092	1.237.979
Total activos deteriorados	1.600.624	569.046	227.291	167.467	330.108	2.894.536

Al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el Grupo mantiene registrados como activos subestándar 1.192.850 y 1.332.735 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, al 30 de junio de 2012, el Banco ha considerado como activos subestándar un importe de 428.813 miles de euros (649.705 miles a 31 de diciembre de 2011) derivados del análisis del riesgo residual por atributos de calidad. Estos activos corresponden a operaciones que, aun estando al corriente de sus compromisos, presentan unos menores niveles de garantías.

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011-

A continuación se presenta el detalle de los activos financieros vencidos y no considerados deteriorados por el Grupo al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, clasificados por clases de instrumentos financieros:

	Miles de Euros	
	30/06/2012	31/12/2011
Por clases de contrapartes		
Administraciones Públicas	4.335	13.566
Otros sectores residentes	303.741	246.023
Otros sectores no residentes	474	2.292
	308.550	261.313
Por tipo de instrumentos		
Crédito comercial	49.331	9.685
Préstamos y cuentas de crédito	241.559	228.924
Arrendamiento financiero	480	778
Tarjetas	1.069	1.380
Descubiertos	15.996	18.824
Otros activos financieros	115	2.290
	308.550	261.313

Los activos vencidos no deteriorados al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 se concentran principalmente en España y el plazo que ha transcurrido desde su vencimiento es inferior a los tres meses.

6.3 Pérdidas por deterioro de los activos financieros

En los apartados siguientes se presenta un detalle de las variaciones que se han producido en el período semestral terminado el 30 de junio de 2012 en las pérdidas por deterioro contabilizadas sobre las distintas categorías de instrumentos financieros del Grupo. El movimiento de la cuenta "Pérdidas por deterioro" durante el mencionado período del ejercicio 2012 se muestra a continuación desglosado por tipología de activos financieros.

6.3.1 Activos financieros disponibles para la venta

A continuación se presenta el movimiento, en los períodos de seis meses finalizado al 30 de junio de 2012 y 2011, de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos períodos, todas en España, desglosado por contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta:

	Miles de Euros			
	Saldo a 31/12/2011	Dotación con cargo a Pérdidas y Ganancias	Recuperación con Abono a Patrimonio Neto	Saldo a 30/06/2012
Por clases de contrapartes-				
Otros sectores residentes	59.316	11.059	-	70.375
Otros sectores no residentes	19.115	2.792	-	21.907
	78.431	13.851	-	92.282
Por tipos de instrumentos-				
Acciones de sociedades españolas cotizadas	12.789	1.435	-	14.224
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	43.285	9.334	-	52.619
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	19.115	2.792	-	21.907
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión	3.242	290	-	3.532
	78.431	13.851	-	92.282

	Miles de Euros			
	Saldo a 31/12/2010	Dotación con cargo a Pérdidas y Ganancias	Recuperación con Abono a Patrimonio Neto	Saldo a 30/06/2011
Por clases de contrapartes-				
Otros sectores residentes	18.908	-	-	18.908
	18.908	-	-	18.908
Por tipos de instrumentos-				
Acciones de sociedades españolas cotizadas	4.898	-	-	4.898
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	14.010	-	-	14.010
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión	-	-	-	-
	18.908	-	-	18.908

6.3.2 Inversión crediticia

A continuación se presenta el movimiento, en los periodos semestrales finalizados al 30 de junio de 2012 y 2011, de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos periodos de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversión crediticia:

	Miles de Euros		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1.419.139	23.367	1.442.506
Dotación con cargo a resultados del periodo (*)	759.395	-	759.395
Recuperación con abono a resultados del periodo	(343.815)	(182)	(343.997)
Traspos de fondos de participadas	42.209	-	42.209
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el periodo	(44.395)	-	(44.395)
Saldo al 30 de junio de 2012	1.832.533	23.185	1.855.718

	Miles de Euros		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2010	499.071	58.503	557.574
Dotación con cargo a resultados del periodo (*)	204.741	246	204.987
Recuperación con abono a resultados del periodo	(88.771)	(35.500)	(124.271)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el periodo	(39.783)	-	(39.783)
Saldo al 30 de junio de 2011	575.258	23.249	598.507

(*) Corresponde a los deterioros puestos de manifiesto en cada uno de dichos periodos (véase Nota 1.2).

Durante el primer semestre del ejercicio 2012, las dotaciones netas correspondientes a activos financieros disponibles para la venta (véase Nota 6.3.1) e inversión crediticia que figuran en los cuadros anteriores ascienden a 422.956 miles de euros, de los que 317.594 miles de euros corresponden a dotación de provisiones de activos afectos a la normativa del Real Decreto 2/2012 y 18/2012. Dichas dotaciones se encuentran registradas en el epígrafe "Pérdidas por deterioros de activos financieros (neto)".

A continuación se presenta el detalle de las pérdidas por deterioro por cobertura específica clasificadas por tipos de instrumentos financieros:

	Miles de Euros			
	Individualmente		Colectivamente	
	30/06/2012	31/12/2011	30/06/2012	31/12/2011
Operaciones sin garantía real	432.590	513.893	478.204	185.632
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminada	46.908	112.140	154.347	74.961
Otras garantías reales	346.167	262.409	374.317	258.547
Otros	-	11.557	-	-
	825.665	899.999	1.006.868	519.140

En relación con los activos clasificados como subestándar, al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los balances consolidados resumidos incluyen provisiones por deterioro por importe de 298.163 y 303.110 miles de euros (de los que 81.897 miles de euros y 97.456 miles de euros, respectivamente, provienen del análisis del riesgo residual por atributos de calidad, las cuales figuran clasificadas dentro del capítulo de cobertura específica en los cuadros anteriores).

6.4 Activos dados de baja de balance por considerarse remota su recuperación

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el periodo semestral terminado el 30 de junio de 2012 y 2011 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en los balances resumidos consolidados, a dicha fecha, por considerarse remota su recuperación ("Activos fallidos"), aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros	
	30/06/2012	30/06/2011
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 1 de enero	623.023	575.766
Adiciones-		
Cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	58.148	45.285
Cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	2.131	1.711
Recuperaciones-		
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional	(22.307)	(16.187)
Por adjudicación de activos	(3.425)	(4.621)
Bajas definitivas de operaciones-		
Por condonaciones de deuda	(12.493)	(1.781)
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 30 de junio	645.077	600.173

6.5 Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

El cuadro siguiente muestra los datos consolidados de la financiación concedida por el Grupo, al 30 de junio de 2012 y al 31 diciembre de 2011, destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas realizadas, a dichas fechas, por riesgo de crédito:

	Miles de Euros		
	30 de junio de 2012		
	Importe Bruto	Exceso sobre el Valor de la Garantía	Coberturas Específicas
Crédito	4.845.437	1.929.468	1.244.743
Del que dudoso	2.154.468	985.876	1.048.9867
Del que subestándar	1.155.116	346.675	195.775
Activos adquiridos, adjudicados y recibidos en pago de deudas ⁽¹⁾	1.038.330	-	326.180
Fallidos	161.896	-	-
Fondo de cobertura genérico ⁽²⁾	25.022	-	-

(1) Se incluyen los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de préstamos a empresas de construcción y promoción inmobiliaria.

(2) Fondo genérico asociado al crédito total concedido al sector privado residente.

	Miles de Euros		
	31 de diciembre de 2011		
	Importe Bruto	Exceso sobre el Valor de la Garantía	Coberturas Específicas
Crédito	5.000.601	1.792.183	710.606
Del que dudoso	1.644.661	765.570	543.136
Del que subestándar	1.064.253	258.586	167.469
Activos adquiridos, adjudicados y recibidos en pago de deudas ⁽¹⁾	859.654	-	287.057
Fallidos	156.555	-	-
Fondo de cobertura genérico ⁽²⁾	25.114	-	-

(1) Se incluyen los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de préstamos a empresas de construcción y promoción inmobiliaria.

(2) Fondo genérico asociado al crédito total concedido al sector privado residente.

En los datos anteriores se incluyen todos los riesgos cuyo titular tenga CNAE de promoción o construcción inmobiliaria, salvo que quede debidamente acreditado que la operación fue concedida para una transacción específica, relacionada con una actividad diferente y cuenta con garantías eficaces adicionales.

En los cuadros anteriores no se incluye la financiación concedida a empresas del Grupo por este concepto, la cual ha sido sustituida en el proceso de consolidación por los activos inmobiliarios correspondientes.

A su vez, el desglose del crédito concedido, clasificado por garantías y finalidad, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	30 de junio de 2012		31 de diciembre de 2011	
	Crédito	Activos Adquiridos (*)	Crédito	Activos Adquiridos (*)
Sin garantía hipotecaria	1.462.447	-	1.281.352	-
Con garantía hipotecaria: /				
Edificios terminados				
Vivienda	1.501.475	189.287	1.671.122	147.738
Resto de edificios terminados	-	119.419	-	105.377
Edificios en construcción				
Vivienda	364.320	13.731	382.251	7.440
Resto de edificios terminados	-	-	-	-
Suelo				
Terrenos urbanizados	942.080	286.214	742.862	261.141
Resto de suelo	575.114	429.679	923.013	337.958
Total	4.845.437	1.038.330	5.000.601	859.654

(*) Se incluyen los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de préstamos a empresas de construcción y promoción inmobiliaria.

El importe de aquellos activos adjudicados y recibidos de otros deudores que no procedan de préstamos a empresas de construcción y promoción inmobiliaria, ni de créditos para adquisición de vivienda asciende a 13.412 miles de euros al 30 de junio de 2012 (15.386 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

6.6 Crédito a los hogares para adquisición de vivienda

A continuación se presenta el detalle del importe, al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas:

	Miles de Euros					
	30 de junio de 2012			31 de diciembre de 2011		
	Importe Bruto	Del que Dudoso	Coberturas Específicas	Importe Bruto	Del que Dudoso	Coberturas Específicas
Sin garantía hipotecaria	41.205	7.651	853	43.032	7.046	661
Con garantía hipotecaria	5.228.412	268.705	41.049	5.198.868	182.676	36.020

Adicionalmente, para el crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria se informa sobre la distribución del mismo en función del "loan to value" (LTV) al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2010:

	Miles de Euros					LTV Medio de la Cartera
	Rangos de LTV (*)					
	≤ 40%	40%-60%	60%-80%	80-100%	≥ 100%	
30 de junio de 2012- Importe bruto	866.587	1.539.79	2.283.347	488.042	50.457	59,55%
Del que activos dudosos	20.970	37.994	133.591	70.140	6.009	
31 de diciembre de 2011- Importe bruto	1.288.868	1.256.509	1.975.904	368.443	368.443	59,65%
Del que activos dudosos	14.895	22.218	84.291	56.442	4.831	

(*) Se considera el LTV utilizando para ello el riesgo vigente sobre la última tasación disponible.

6.7 Activos adjudicados a las entidades del Grupo

A continuación se presenta el detalle del total de los activos adjudicados por las entidades del Grupo consolidado al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, atendiendo a su naturaleza (incluye los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por las entidades del Grupo relativas a sus negocios en España) con independencia de su presentación en el balance:

	Miles de Euros	
	30 de junio de 2012	
	Valor Neto Contable	Del que: Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria:	712.150	326.180
Edificios terminados-		
Vivienda	119.789	69.498
Resto	82.148	37.271
Edificios en construcción-		
Vivienda	12.485	1.246
Resto	-	-
Suelo-		
Terrenos urbanizados	196.885	89.329
Resto de suelo	300.843	128.836
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	133.003	29.073
Resto de activos inmobiliarios adjudicados ⁽¹⁾	11.967	1.445
Total	857.120	356.698

(1) Incluye los activos inmobiliarios que no proceden de crédito a empresas de construcción y promoción inmobiliaria, ni a hogares para adquisición de vivienda.

	Miles de Euros	
	31 de diciembre de 2011	
	Valor Neto Contable	Del que: Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria:	572.598	287.057
Edificios terminados-		
Vivienda	114.237	33.501
Resto	66.364	39.013
Edificios en construcción-		
Vivienda	6.720	720
Suelo-		
Terrenos urbanizados	154.039	107.102
Resto de suelo	231.238	106.720
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	115.904	23.838
Resto de activos inmobiliarios adjudicados ⁽¹⁾	13.700	1.655
Total	702.202	312.550

(1) Incluye los activos inmobiliarios que no proceden de crédito a empresas de construcción y promoción inmobiliaria, ni a hogares para adquisición de vivienda.

6.8 Políticas establecidas para hacer frente a los activos problemáticos

Canales de entrada

Los canales de entrada habituales por los que los activos inmobiliarios se incorporan al balance del Grupo son las ejecuciones hipotecarias, las daciones en pago y la compra de activos por parte de sociedades participadas. En función del canal por el que procedan, los procedimientos son distintos y supervisados por distintos departamentos.

Actuaciones según tipología de activos

Los criterios de actuación se estructuran según la tipología de activos y pueden resumirse de la siguiente manera:

Suelos

Como política general, en la actualidad no se facilitan operaciones para financiar nuevos desarrollos de suelo.

Las operaciones de financiación de suelo existentes cuentan con garantía hipotecaria, y –con carácter general– garantía personal adicional de los promotores del proyecto cuando los "loan to value" de las operaciones superan el 70%.

En aquellas financiaciones en las cuales no es previsible a corto plazo la finalización del desarrollo del suelo, o en aquellos casos en que están acabados sin inicio de la construcción de viviendas, se facilitan prórrogas de vencimientos por plazo de dos o tres años, incorporando en su caso nuevas garantías hipotecarias o personales para mantener los ratios de cobertura de la garantía iniciales.

En suelos financiados con desarrollo a largo plazo se asegura la realización de las inversiones mínimas imprescindibles para mantener su valor y expectativas urbanísticas, creando si es necesario sociedades participadas por el Banco junto con los clientes y/o profesionales del sector.

Cuando no está garantizada la viabilidad del cliente y/o de las financiaciones, o en situaciones de liquidación o fase concursal, se adquieren los suelos financiados.

Promoción de viviendas

Como política general, no se facilitan operaciones para financiar nuevas promociones de viviendas. Como excepción, se pueden financiar nuevas promociones, primera residencia, de pequeño o mediano tamaño, generalmente en régimen de vivienda protegida y sobre suelos previamente financiados. Ello permite dar salida a los suelos financiados, un producto con menor riesgo, además de facilitar un mínimo nivel de actividad a los clientes.

Finalización de las promociones en curso que se consideren viables desde un punto de vista comercial y/o se encuentren con un grado de avance que haga necesaria su terminación, para evitar el deterioro del inmueble.

Facilitar la conversión de préstamos promotor a la modalidad ICO que permite alargar los plazos de reembolso destinando las viviendas al alquiler con opción de venta.

Colaborar activamente en la venta de las viviendas junto con los clientes promotores, facilitando canales alternativos de comercialización y ofreciendo condiciones preferenciales de financiación a los clientes finalistas.

Si finalmente las circunstancias de la promotora hicieran inviable la continuidad de la financiación, una vez obtenido el activo que garantiza la operación a través de la adquisición en pago de deudas o por la ejecución judicial, se finalizaría su construcción con el apoyo de las compañías monitorizadoras, así como su comercialización a través de la red de colaboradores puesta en marcha.

Procedimientos

A continuación se resumen brevemente los procedimientos aplicados:

- Todas las compras son propuestas por el departamento gestor correspondiente (UGAs).
- Se realiza tasación del activo, cumpliendo los requisitos marcados por la orden ECO/805/2003 y cuya finalidad debe ser la garantía hipotecaria (a través de una agencia de valoración de reconocido prestigio).
- Se solicita en todos los casos certificado urbanístico emitido por el ayuntamiento correspondiente a favor de Banco Valencia, S.A., donde figuren las características y aprovechamientos del activo. En el caso de las viviendas se solicita la LPO.
- Se comprueba estar al corriente de todos los pagos que pudieran gravar el activo, cargas de urbanización, IBI, comunidad de propietarios, tasas, etc. Una vez revisada toda la documentación, se eleva la propuesta de compra al Comité de Daciones para su estudio y aprobación.
- Una vez aprobada la compra y verificada con la oficina todos los términos de la operación, procedemos de forma centralizada a la preparación de la escritura de compraventa.
- En el caso de promociones inmobiliarias, durante la preparación de la documentación se realiza una verificación del estado de los inmuebles por parte de un equipo técnico externo.

Estrategia de puesta en valor

La estrategia a aplicar en el medio plazo en relación con este tipo de activos se basa en las siguientes pautas:

- Vivienda acabada: Todos los inmuebles finalizados están en perfecto estado, se ha fijado su precio de venta y están disponibles para su comercialización por parte de la red de oficinas y de colaboradores externos.

- Promoción en curso: Excepto en los casos en que se haya tomado la decisión de hibernar la promoción, se llevará a cabo la valoración, contratación y seguimiento de la obra, obteniendo vivienda acabada que pasará al estadio anterior.
- Solares susceptibles de promover: Aquellos solares que por ubicación, precio y características estén en mercado, promoveremos alianzas con promotores con experiencia para llevar a cabo el proyecto correspondiente. Inicialmente realizaremos vivienda protegida y posteriormente la libre que el mercado acepte.
- Solares sin perspectivas a corto plazo: Estudiamos conjuntamente con los promotores líderes en la zona donde se ubica, diferentes propuestas de viabilidad. En base a las distintas propuestas adoptaremos las soluciones mejores para el Banco.
- Solares en desarrollo: Continuaremos con la gestión urbanística hasta conseguir la aprobación del planeamiento. Una vez en este estadio, básicamente consolidaremos esta reclasificación mediante la aprobación del proyecto de reparcelación y su inscripción registral. A partir de este momento ya debemos realizar un exhaustivo estudio de la conveniencia de iniciar las obras de urbanización de forma inmediata o programar a más largo plazo el desarrollo de éstas.

El Banco tiene implantado un sistema de comercialización a través de la web y de la red de oficinas, cuyas principales características son:

- La web especializada está dotada de una potente herramienta de búsqueda.
- Están incorporados tanto los inmuebles propiedad del Banco como aquellos financiados con préstamo promotor de nuestra entidad.
- Se utiliza una red de agentes de la propiedad inmobiliaria (API) para la comercialización y visita al inmueble (con riguroso proceso de selección centralizado en el Área de Participadas Inmobiliarias).
- Se innova con condiciones especiales de financiación para los activos propiedad del Banco.

7. Activos no corrientes en venta

En este epígrafe de los balances consolidados resumidos adjuntos se registran los activos procedentes de las adquisiciones y adjudicaciones en el proceso de regularización de operaciones crediticias que no se incorporan como activos de uso propio, inversión inmobiliaria o existencias, así como los activos inicialmente clasificados como inversiones inmobiliarias, una vez tomada la decisión de proceder a su venta.

El movimiento que se ha producido en este epígrafe, en el periodo de semestral terminado el 30 de junio de los ejercicios 2012 y 2011, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2012	30/06/2011
Saldos al 31 de diciembre	653.744	613.081
Incorporación de activos	214.857	131.910
Venta de activos	(15.416)	(1.926)
Deterioro de activos (Nota 1.2)	(75.659)	(35.883)
Trasposos	23.575	(5.360)
Saldos al 30 de junio	801.101	701.822

Los activos inmobiliarios adquiridos o adjudicados clasificados en este epígrafe de los balances resumidos consolidados se valoran por el menor entre su valor razonable y el coste amortizado menos las provisiones constituidas de los créditos cancelados, una vez deducidos los gastos de venta necesarios.

Con motivo del cierre del ejercicio contable o cuando se observan indicios que lo aconsejan, se encarga a expertos independientes la valoración de los bienes inmuebles clasificados como no corrientes en venta. Las pérdidas por deterioro que se ponen de manifiesto se reconocen en el epígrafe "Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de las cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas.

8. Activo material

8.1 Movimiento en el periodo

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados resumidos adjuntos durante el periodo semestral terminado el 30 de junio de los ejercicios 2012 y 2011, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Total
Coste:			
Saldos al 31 de diciembre de 2011	355.439	118.744	474.183
Adiciones/(retiros)	(1.495)	(1.309)	(2.804)
Traspasos	-	(28.464)	(28.464)
Salidas del perímetro	(10)	-	(10)
Saldos al 30 de junio de 2012	353.934	88.971	442.905
Amortización acumulada:			
Saldos al 31 de diciembre de 2011	133.782	5.838	139.620
Dotaciones netas	3.670	(153)	3.517
Traspasos	-	(1.482)	(1.482)
Saldos al 30 de junio de 2012	137.452	4.203	141.655
Pérdidas por deterioro-			
Saldos al 31 de diciembre de 2011	-	20.384	20.384
Dotaciones netas	-	4.732	4.732
Traspasos	-	(7.855)	(7.855)
Saldos al 30 de junio de 2012	-	17.261	17.261
Activo material neto -			
Saldos al 30 de junio de 2012	216.482	67.507	283.989

	Miles de Euros		
	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Total
Coste:			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	361.014	103.763	464.777
Adiciones/Retiros	(2.800)	11.100	8.300
Trasposos	(845)	151	(694)
Saldos al 30 de junio de 2011	357.369	115.014	472.383
Amortización acumulada:			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	123.658	4.520	128.178
Dotaciones	4.959	52	5.011
Trasposos	(611)	83	(528)
Saldos al 30 de junio de 2011	128.006	4.655	132.661
Pérdidas por deterioro-			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	-	-	-
Dotaciones/Recuperaciones	-	96	96
Saldos al 30 de junio de 2011	-	96	96
Activo material neto -			
Saldos al 30 de junio de 2011	229.363	110.455	339.818

8.2 Pérdidas por deterioro

Durante el primer semestre de los ejercicios 2012 y 2011 no se han producido pérdidas por deterioro de elementos de activo material de importes significativos.

8.3 Compromisos de compra de elementos de inmovilizado material

Al 30 de junio de 2012 y 2011, el Grupo no mantenía compromisos significativos de compra de elementos de inmovilizado material.

9. Otros activos

9.1 Activos fiscales diferidos y otra información

El saldo del epígrafe "Activos fiscales – Diferidos" al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 incluye el efecto de las diferencias temporarias originadas como consecuencia de las dotaciones realizadas que, total o parcialmente, no han tenido la consideración de fiscalmente deducibles. Adicionalmente, dicho epígrafe incluye el efecto impositivo de los ajustes por valoración de determinados activos financieros registrados en el patrimonio neto, así como los activos por impuesto diferido derivados de los ajustes contables realizados en el momento de la primera aplicación de la Circular 4/2004 de Banco de España.

En relación con el impuesto sobre beneficios correspondiente al semestre terminado el 30 de junio de 2012, indicar que el Administrador provisional ha registrado contablemente el crédito fiscal derivado de las pérdidas que se han producido en dicho período por entender que las mismas podrán ser compensadas en un futuro como consecuencia del plan de reestructuración que está llevándose a cabo en la Entidad.

El grupo fiscal consolidable, del cual el Banco es cabecera, se encuentra en inspección fiscal para los principales impuestos que le son de aplicación. No obstante, el Administrador provisional estima que como resultado de la misma, no se pondrán de manifiesto efectos significativos para los estados financieros intermedios consolidados resumidos adjuntos.

9.2 Resto de activos

El epígrafe "Resto de activos - Existencias" de los balances consolidados resumidos adjuntos incluye, principalmente, las existencias del negocio inmobiliario del Grupo.

Dichas existencias corresponden, principalmente, a terrenos y solares. En la evaluación de las pérdidas por deterioro de estos activos se han seguido criterios de máxima prudencia teniendo en cuenta la situación de estancamiento del mercado inmobiliario. En concreto, para aquellos terrenos y solares para los cuales no existe un plan urbanístico aprobado y en marcha, su valoración ha sido de suelo rústico.

10. Pasivos financieros

A continuación se presenta el detalle del valor en libros de los pasivos financieros del Grupo al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, clasificados atendiendo a su naturaleza y a la categoría definida en la normativa aplicable en la que se encuentran clasificados:

	Miles de Euros					
	30/06/2012			31/12/2011		
	Cartera de Negociación	Otros Pasivos Financieros a VR con Cambios en PyG	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	Cartera de Negociación	Otros Pasivos Financieros a VR con Cambios en PyG	Pasivos Financieros a Coste Amortizado
Depósitos de bancos centrales	-	-	4.551.785	-	-	3.229.997
Depósitos de entidades de crédito	-	-	2.826.864	-	-	3.718.920
Depósitos de la clientela	-	-	10.780.966	-	-	12.023.855
Débitos representados por valores negociables	-	-	945.204	-	-	2.146.056
Derivados de negociación	109.296	-	-	105.346	-	-
Pasivos subordinados	-	-	425.701	-	-	437.188
Otros pasivos financieros	-	-	395.385	-	-	271.117
	109.296	-	19.925.905	105.346	-	21.827.133

Durante el primer semestre de 2012 se ha producido el vencimiento de la 3ª Emisión de bonos de tesorería por importe de 1.000 millones de euros, así como diversas posiciones mantenidas con otras entidades financieras. La Entidad ha atendido los vencimientos con los recursos obtenidos de la subasta a 3 años del Banco Central Europeo con aportación de colateral generado en la emisión avalada por el Estado y con la ampliación de capital realizada en el periodo.

11. Emisiones, recompra y amortización de valores representativos de deuda realizadas o garantizadas por el Grupo

11.1 Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

A continuación se muestra un detalle, al 30 de junio de 2012 y 2011, del saldo vivo de los valores representativos de deuda que, a dichas fechas, habían sido emitidos por el Banco o por cualquier otra entidad

del Grupo. Asimismo, se muestra un detalle del movimiento experimentado por dicho saldo durante el primer semestre de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros			
	30/06/2012			
	Saldo Vivo 31/12/2011	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Saldo Vivo 30/06/2012
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	2.562.442	12	1.097.560	1.464.894
	2.562.442	12	1.097.560	1.464.894

	Miles de Euros			
	30/06/2011			
	Saldo Vivo 31/12/2010	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Saldo Vivo 30/06/2011
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	3.549.620	157.832	(319.239)	3.388.213
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea, que no han requerido del registro de un folleto informativo	150.000	-	(150.000)	-
	3.699.620	157.832	(469.239)	3.388.213

Las compras, a precio de mercado, de bonos emitidos por los fondos de titulización propios, y compras a precio de mercado de otros títulos propios clasificados en el epígrafe "Pasivo financiero a coste amortizado" de los balances consolidados resumidos adjuntos, han generado un beneficio de 8.341 y 16.449 miles de euros, al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, respectivamente, que se han registrado en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas resumidas adjuntas.

Al 30 de junio de 2012, no existen emisiones convertibles en acciones del Banco, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

11.2 Información individualizada de determinadas emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

Las principales características de las emisiones, recompras o reembolsos más significativos, efectuados por el Grupo durante el primer semestre de los ejercicios 2012 y 2011, todas emitidas en euros en España y garantizadas por Banco de Valencia S.A., son las siguientes:

Datos de la Entidad Emisora			Datos de las Emisiones realizadas el Primer Semestre de 2012					
Nombre	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe del Recombolso (Miles de Euros)	Saldo vivo a 30-06-12 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza
Banco de Valencia, S.A.	AA-	ES0382744003	Bonos de titulación	(*)	(9.911)	130.221	Eur + 0,185%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	AA-	ES0382744011	Bonos de titulación	(*)	(536)	7.039	Eur + 0,53%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	BBB+	ES0382744029	Bonos de titulación	(*)	(268)	3.519	Eur + 1,05%	AIAF
BVA Preferentes, S.A.U.	C	ES0115006001	Participaciones Preferentes	(*)	(10.000)	67.300	Eur + 1,35%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	AA-	ES0382745000	Bonos de titulación	(*)	(22.253)	365.225	Eur + 0,14%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	A+	ES0382745018	Bonos de titulación	(*)	(2.700)	12.200	Eur + 0,32%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	AAA	ES0372241010	Bonos de titulación	(*)	(19.742)	89.365	Eur + 0,24%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	AA-	ES0382746016	Bonos de titulación	(*)	(20.060)	393.122	Eur + 0,15%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	A	ES0382746024	Bonos de titulación	14/02/2012	(200)	16.200	Eur + 0,32%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	BB-	ES0313980023	Bonos de Tesorería	23/02/2012	(1.000.000)	-	Eur + 0,25%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	-	-	Pagarés	(*)	12	-	(**)	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	-	-	Pagarés	(*)	(10.440)	1.404	(**)	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	B-	ES0213980040	Obligaciones subordinadas	(*)	(1.450)	198.500	Eur + 0,90%	AIAF

(*) Corresponden a múltiples operaciones realizadas en diferentes fechas.

(**) Euribor + diferencial convenido.

Datos de la Entidad Emisora			Datos de las Emisiones realizadas el Primer Semestre de 2011					
Nombre	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de la Operación	Importe del Recombolso (Miles de Euros)	Saldo vivo a 30-06-11 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza
Banco de Valencia, S.A.	AAA	ES0382744003	Bonos de titulación	(*)	(11.606)	149.953	Eur + 0,185%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	AA-	ES0382744011	Bonos de titulación	(*)	(631)	8.106	Eur + 0,53%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	BBB+	ES0382744029	Bonos de titulación	(*)	(316)	4.053	Eur + 1,05%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	-	ES0310140693	Obligaciones	25/05/2011	(150.000)	-	Eur - 0,55%	AIAF
BVA Preferentes, S.A.U.	B+	ES0115006001	Participaciones Preferentes	(*)	(31.250)	77.300	Eur + 1,35%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	AAA	ES0382745000	Bonos de titulación	(*)	(27.657)	409.460	Eur + 0,14%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	AAA	ES0372241010	Bonos de titulación	(*)	(24.237)	131.098	Eur + 0,24%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	AAA	ES0382746016	Bonos de titulación	(*)	(26.240)	432.880	Eur + 0,15%	AIAF
Banco de Valencia, S.A.	A+	ES0382746024	Bonos de titulación	25/05/2011	(900)	16.400	Eur + 0,32%	AIAF

(*) Corresponden a múltiples operaciones realizadas en diferentes fechas.

(**) Euribor + diferencial convenido.

En relación con la emisión de participaciones preferentes realizada por un importe nominal de 170 millones de euros, denominada "Primera emisión de participaciones preferentes", con fecha 14 de diciembre de 2011 el Banco comunicó a la CNMV que no iba a proceder al pago del cupón trimestral de las mismas, pagadero al 15 de diciembre de 2011, al amparo de lo previsto en el apartado 4.7.1.1. i. b) de la Nota de Valores inscrita en la CNMV con fecha 21 de diciembre de 2006 debido a las limitaciones impuestas por la normativa española sobre recursos propios de las entidades de crédito, puesto que la Entidad no cumplía actualmente con el nivel de coeficiente de recursos propios exigidos por la normativa bancaria que le es aplicable. El importe del mencionado cupón correspondiente a los títulos en poder de terceros ascendía a 562 miles de euros.

Del mismo modo, en el ejercicio 2012, con fecha 14 de marzo y 14 de junio, el Banco ha comunicado a la CNMV que no se iba a proceder al pago de los cupones correspondientes, pagaderos el 15 de marzo y el 15 de junio de 2012. El importe de dichos cupones correspondientes a los títulos en poder de terceros ascendía a 472 y 383 miles de euros, respectivamente.

12. Patrimonio neto

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 14 de mayo de 2012 aprobó una ampliación de capital con derecho de suscripción preferente por importe nominal de 1.000 millones de euros, representado por 5.000 millones de acciones de 0,20 euros de valor nominal cada una. Del total de acciones nuevas emitidas, 4.992.242.050 acciones, por importe de 998.448 miles de euros (la totalidad de las acciones nuevas no suscritas), han sido suscritas por el FROB, según se acordó con fecha 21 de junio de 2012 por la Comisión Rectora del FROB, realizando el correspondiente desembolso en fecha 26 de junio de 2012 (comunicado como hecho relevante a la CNMV en la misma fecha). Las acciones suscritas por el FROB representan el 90,8915% del capital social de Banco de Valencia, S.A.

Con fecha 5 de julio de 2012 se ha inscrito en el Registro Mercantil la escritura de reducción y ampliación de capital social, tras las cuales el capital social queda fijado en 1.098.506 miles de euros, representado por 5.492.528.772 acciones con un valor nominal de 0,20 euros cada una, estando íntegramente suscritas y desembolsadas, informando a la CNMV mediante hecho relevante de fecha 6 de julio de 2012.

Durante el primer semestre del ejercicio 2012 no se han adquirido ni enajenado acciones propias. Al 30 de junio de 2012, Banco de Valencia, S.A. mantiene 12.425.622 acciones propias en cartera, lo que representa un 0,23% del capital social de la Entidad.

Las variaciones que se han producido en los recursos propios del Grupo durante el periodo semestral terminado el 30 de junio de 2012 se muestran en el estado de cambios en el patrimonio neto total consolidado resumido adjunto.

Al 30 de junio de 2012 y a la fecha de formulación de los estados financieros intermedios consolidados resumidos adjuntos, el único accionista del Banco con participación igual o superior al 10% de su capital suscrito era el FROB (véase Nota 1.1).

13. Activos y pasivos contingentes del Grupo

13.1 Activos contingentes

Durante el periodo semestral terminado el 30 de junio del ejercicio 2012 no se ha producido ninguna variación significativa en los activos contingentes del Grupo con respecto a la situación mostrada en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2011.

13.2 Pasivos contingentes

A los efectos de formular los estados financieros intermedios consolidados resumidos adjuntos, el Administrador provisional del Grupo diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Los estados financieros intermedios consolidados resumidos del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa a la fecha de formulación y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para hacer frente a las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

A continuación se presenta un detalle de los pasivos contingentes del Grupo al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011:

	Miles de Euros	
	30/06/2012	31/12/2011
Avales financieros	122.257	89.823
Otros avales y cauciones	1.152.531	1.254.593
Créditos documentarios irrevocables	21.537	31.713
Otros riesgos contingentes	862	964
	1.297.187	1.377.093

El Grupo ha dotado pérdidas por deterioro de avales por un importe de 24.965 miles de euros, que se encuentran registrados en la rúbrica "Dotaciones a provisiones (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada resumida adjunta.

14. Plantilla media del Grupo

A continuación se presenta los detalles de la plantilla media del Grupo correspondiente a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2012 y 2011, desglosada por sexos:

	Número de Personas			
	30/06/2012		30/06/2011	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección General	21	2	24	2
Técnicos	852	621	880	617
Administrativos	361	313	376	322
Servicios generales	2	2	2	2
	1.236	938	1.282	943

15. Resultados no recurrentes registrados en el semestre

No existen otros aspectos adicionales a los mencionados en estas notas explicativas que deban desglosarse en relación con los resultados registrados en los periodos semestrales finalizados al 30 de junio de 2012 y 2011.

16. Partes vinculadas

A efectos de la elaboración de estos estados financieros intermedios consolidados resumidos se ha considerado como "partes vinculadas" al Grupo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, aquellas sobre las que, individualmente o formando parte de un grupo que actúa en concierto, el Grupo ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directamente o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre ella o una influencia significativa en la toma de sus decisiones financieras y operativas. También se han considerado partes vinculadas aquellas entidades o partes que ejercen o tienen la posibilidad de ejercer dicho control o influencia significativa sobre el Grupo.

Existe control cuando, a su vez, existe "unidad de decisión". En particular, se presumirá que existe unidad de decisión cuando una entidad, que se calificará como dominante, sea socio de otra entidad, que se calificará como dependiente, y se encuentre en relación con ésta en alguna de las siguientes situaciones:

- Posea la mayoría de los derechos de voto.
- Tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- Pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
- Haya designado, exclusivamente con sus votos, a la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Este supuesto no dará lugar a la consolidación si la sociedad cuyos administradores han sido nombrados, está vinculada a otra en alguno de los casos previstos en las dos primeras letras de este apartado.

Se presumirá, igualmente, que existe unidad de decisión, aunque no exista participación, cuando, por cualesquiera otros medios, una o varias sociedades se encuentren bajo dirección única. En particular, cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la entidad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la entidad dominante o de otra dominada por ésta.

Por su parte, se entiende como "influencia significativa" aquella que permite, a quien la ejerce, influir en las decisiones financieras y operativas de una entidad. Se presume, salvo prueba en contrario, que el inversor ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20 por ciento o más del poder de voto de la participada. Adicionalmente, la existencia de influencia significativa se evidencia, salvo prueba en contrario, a través de uno o varios de los siguientes supuestos:

- Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada.

- b) Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones.
- c) Transacciones de importancia relativa con la participada.
- d) Intercambio de personal directivo.
- e) Suministro de información técnica esencial.

De manera adicional a la información sobre retribuciones a los miembros del Consejo de Administración del Banco y de la Alta Dirección, que se presenta en la Nota 5 anterior, en relación a lo establecido por la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, no se incluye el detalle de operaciones realizadas por el Grupo con partes vinculadas a éste durante los períodos semestrales finalizados al 30 de junio de 2012 y 2011, debido a que pertenecen al giro o tráfico ordinario, se efectúan en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia.

17. Información por segmentos de negocio

El Grupo ha estructurado la información por segmentos según se establece en la NIIF 8, en función de las líneas de negocio (segmento primario) y, en segundo lugar, siguiendo una distribución geográfica (segmento secundario).

Adicionalmente, la NIIF 8 establece que se debe informar de todos aquellos segmentos que supongan al menos el 10% de los ingresos externos o internos totales, o cuyos resultados supongan al menos el 10% de las ganancias o pérdidas, o cuyos activos supongan al menos el 10%. Igualmente, se informará de aquellos segmentos, independientemente de su tamaño, que supongan agregadamente, al menos, el 75% de los ingresos ordinarios del Grupo.

En función de lo anterior, el Grupo no incluye un detalle por líneas de negocio debido a que el negocio de Banca Universal supone, al 30 de junio de 2012, un 95,61% y un 88,26% de los activos y resultados del Grupo, calculados en valores absolutos para compensar el efecto de las participadas que presentan resultados negativos (99,57% y 59,05%, al 30 de junio de 2011), respectiva y aproximadamente. El resto de negocios corresponde, fundamentalmente, a la actividad inmobiliaria. Igualmente, no se incluye información sobre distribución geográfica, al realizar la totalidad de su actividad en España.

El porcentaje sobre resultados del Grupo al 30 de junio de 2011 era consecuencia de la evolución excepcional del margen ordinario derivado del negocio bancario y del deterioro por regularización de determinados activos registrado en una participada industrial como consecuencia de un hecho no recurrente (como se explica en la memoria de 30 de junio de 2011). De no haberse producido dicha circunstancia puntual, el porcentaje hubiese sido superior al 90%.

En cumplimiento del artículo 35 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores desarrollado por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre, el Órgano de Administración de Banco de Valencia, S.A. (a través de sus Administradores Provisionales, en representación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria), en su reunión de fecha 2 de agosto de 2012, ha formulado los estados financieros intermedios consolidados resumidos al 30 de junio de 2012 que comprenden el balance, contenido en dos hojas de papel común, la cuenta de pérdidas y ganancias, contenida en otra hoja de papel común, el estado de flujos de efectivo, contenido en una hoja de papel común, el estado de cambios en el patrimonio neto, contenido en otra hoja de papel común, el estado de ingresos y gastos reconocidos, contenido en otra hoja de papel común, y las notas explicativas, contenidas en 36 hojas de papel común numeradas del 1 al 36. Todas las hojas están firmadas y selladas para identificación por los Administradores Provisionales.

Fdo. D. José Antonio Iturriaga Minón	Fdo. D ^a . Margarita Reyes Medina
Fdo. D. Fernando Viladomat Carreras	Fdo. D. José Vicente Morata Estragués